MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 BLOQUE A – COMANDO, SUBCOMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVOS, URBANISMO, GUARDIA VEHICULAR Y VÍAS DE ACCESO PARA EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTENOMBRE DEL PROYECTO

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 6

Periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2018

Ortega Roldán y cía. ltda.
Bogotá D.C.

Elaboró: Revisó:

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

INTRODUCCIÓN

1. DATOS DE LOS CONTRATOS

1.1. CONTRATO DE OBRA

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

3. CONTROL PRESUPUESTAL

4. CONTROL DE PLANOS

5. INFORME TÉCNICO

5.1. INFORMES DE SUPERVISION TECNICA

6. INFORMES DE LABORATORIO

7. INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

9. CONCLUSIONES - OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTAS DE COMITÉ

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

CONSTANCIA DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

COPIA DE BITÁCORA

INTRODUCCIÓN

Con base en las estrategias definidas por el mando institucional, acordes y en cumplimiento de la Política Integral de Seguridad y Defensa, para la prosperidad democrática definida por el gobierno nacional para el año en curso, se hace necesario llevar a cabo la construcción de la fase construcción y dotación fase 1 Bloque A – Comando, Subcomando, Tren Administrativo, Archivos, Urbanismo, Guardia Vehicular y Vías de Acceso para el Comando de la Metropolitana de Santa ;Marta y Departamento de Policía Magdalena, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, donde se pretende reforzar el concepto de Seguridad y Defensa Nacional.

Se puede concluir y es claro que la seguridad y Defensa Nacional es un concepto amplio que no excluye a entidades distintas del sector defensa ni se limita a actividades bélicas, sino que abarca todo lo que este encaminado directamente o por conexidad, al mantenimiento del orden público y a garantizar la convivencia pacífica entre los asociados.

Por lo anterior, la Policía Nacional mediante los procesos de selección de menor cuantía PN DIRAF SA MC 032 2018 y PN DIRAF SA MC 036 2018, selecciono al contratista de obra Consorcio Bloques y contratista de interventoría Ortega Roldán y Cia Ltda, para llevar a cabo la construcción y la interventoría del proyecto.

En este sentido, se presenta el informe de interventoría N°6, para el período del 01 al 30 de Noviembre de 2018.

1. DATOS DE LOS CONTRATOS

1.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA CIVIL		
NÚMERO	:	No. PN DIRAF 06-6-10048-18
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 BLOQUE A – COMANDO, SUBCOMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVOS, URBANISMO, GUARDIA VEHICULAR Y VIAS DE ACCESO PARA EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
CONTRATISTA	:	CONSORCIO BLOQUES.
LOCALIZACIÓN	:	Santa Marta – Magdalena, Sector de Gaira, Distrito de Santa Marta, Kilómetro 12 de la vía alterna al Puerto.
VALOR CONTRATO	:	$ 10.214.049.886,64
VALOR ANTICIPO	:	$ 2.042.809.977,33
PLAZO PREVISTO	:	Hasta el 15 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIACIÓN	:	Junio 7 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	:	Diciembre 15 de 2018

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA		
NÚMERO	:	PN DIRAF 06-3-10049-18
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 BLOQUE A – COMANDO, SUBCOMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVOS, URBANISMO, GUARDIA VEHICULAR Y VIAS DE ACCESO PARA EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
CONTRATISTA	:	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA.
LOCALIZACIÓN	:	Santa Marta – Magdalena, Sector de Gaira, Distrito de Santa Marta, Kilómetro 12 de la vía alterna al Puerto.
VALOR CONTRATO	:	$ 502.451.618,00
PLAZO	:	Hasta el 15 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIACIÓN	:	Junio 7 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	:	Diciembre 15 de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 BLOQUE A - COMANDO POLICIA NACIONAL SANTA MARTA - MAGDALENA

FECHA:	31 de octubre de 2018				
PERIODO MENSUAL:	5	**DEL**	01-oct-18	**AL**	31-oct-18

ESTADO GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO BLOQUES**
CONTRATO No.	PN DIRAF 06-6-10048-18
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 BLOQUE A – COMANDO, SUBCOMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVOS, URBANISMO, GUARDIA VEHICULAR Y VIAS DE ACCESO PARA EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
VALOR CONTRATO	**$10.214.049.886,64**
ADICIONES	**$ 0,00**
1	$ -
2	$ -
3	$ -
VALOR FINAL:	$ 10.214.049.886,64
ANTICIPO:	$ 2.042.809.977,33
PLAZO:	6,23 MESES
ADICIONES:	
1	
2	
3	
PLAZO FINAL:	6,23 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	07-jun-18
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
FECHA DE REINICIO:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15-dic-18

GARANTIAS DEL CONTRATO: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CONCEPTO	VIGENCIAS	VALOR
Buen Manejo del Anticipo	18-05-2018 / 15-06-2019	$ 2.042.809.977
Cumplimiento del contrato	18-05-2018 / 15-06-2019	$ 2.042.809.977
De Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	18-05-2018 / 15-04-2022	$ 510.702.494
Estabilidad de las obras	15-12-2018 / 15-12-2023	$ 2.042.809.977
Calidad y corrrecto funcionamiento bienes	15/12/2018 / 12-10-2024	$ 5.107.024.943
Responsabilidad Civil	18-05-2018 / 15-04-2019	$ 2.042.809.977

RESUMEN DE PAGOS

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo		$ 2.042.809.977,33
Acta Parcial 1	nov-18	$ 595.151.304,97
Acta Parcial 2	nov-18	$ 505.910.748,00
TOTAL		$ 1.101.062.052,97

INTERVENTOR

CONTRATISTA:	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA
CONTRATO No.	PN DIRAF 06-3-10049-18
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 BLOQUE A – COMANDO, SUBCOMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVOS, URBANISMO, GUARDIA VEHICULAR Y VIAS DE ACCESO PARA EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
VALOR CONTRATO:	**$502.451.618,00**
ADICIONES:	
1	$ -
2	$ -
3	$ -
VALOR FINAL:	$ 502.451.618,00
ANTICIPO:	NO APLICA
PLAZO:	6,23 MESES
ADICIONES:	
1	
2	
PLAZO FINAL:	6,23 MESES
FECHA DE INICIACION:	07-jun-18
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
FECHA DE REINICIO:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15-dic-18

GARANTIAS DEL CONTRATO: SEGUROS BOLIVAR S.A.

CONCEPTO	VIGENCIAS	VALOR
Cumplimiento	18-05-2018 / 15-06-2019	$ 100.490.324
Anticipo	NO APLICA	
Salarios, Prestaciones Sociales	15-12-2018 / 15-04-2023	$ 25.122.581
Calidad del servicio	03-10-2013 / 03-10-2017	$ 251.225.809
Responsabilidad Civil	NO APLICA	

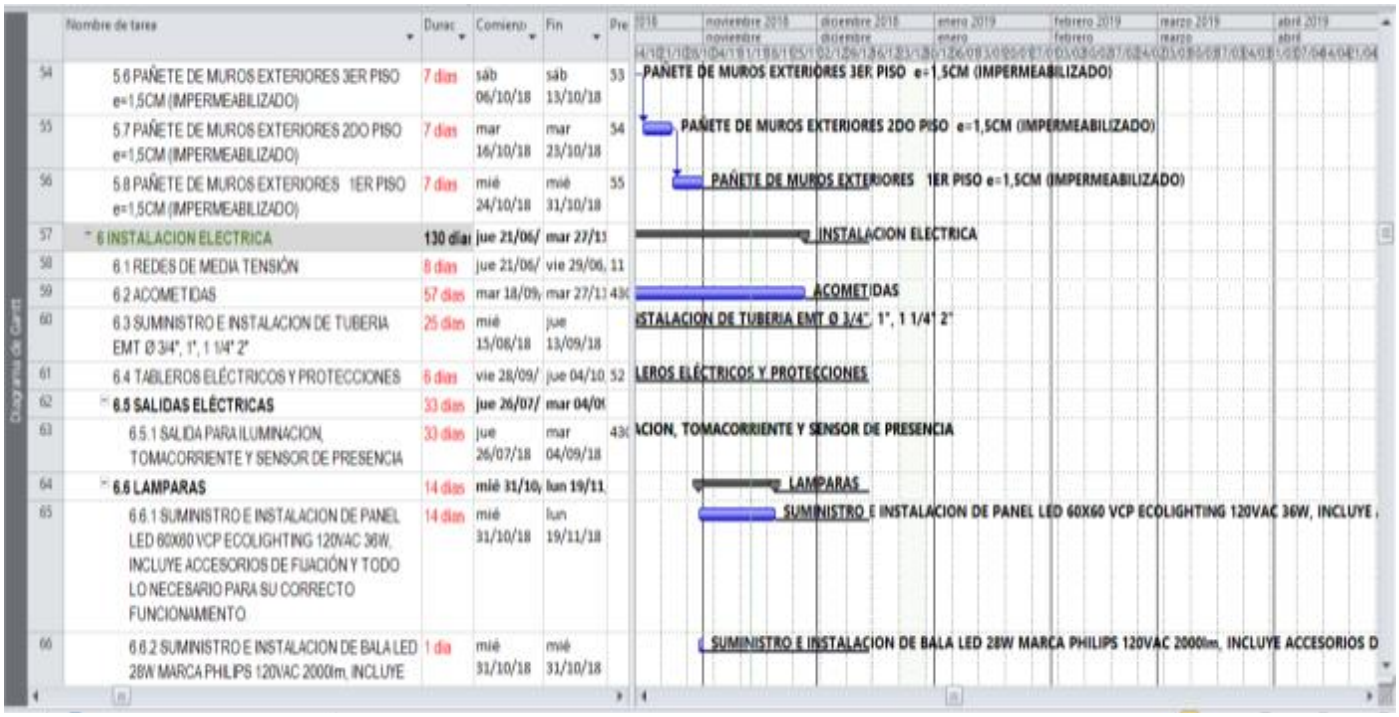
RESUMEN DE PAGOS

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Acta 1	nov-18	$ 29.277.855,78
Acta 2	nov-18	$ 24.886.428,64
TOTAL		54.164.284,42

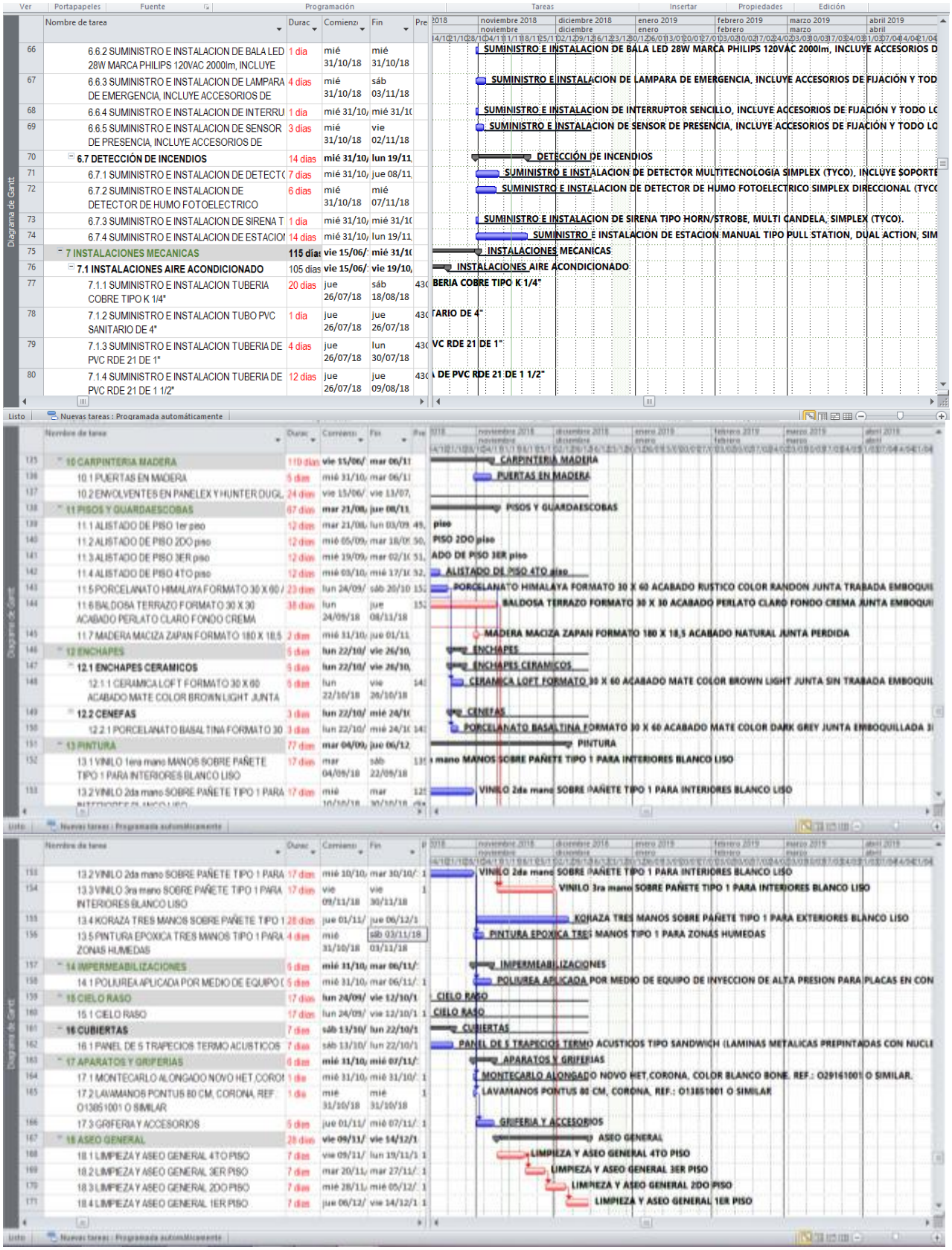
2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Conforme a la programación contractual, las actividades desarrolladas durante el presente periodo deberían ser:

- Suministro e instalación de lámparas.
- Detección de incendios.
- Carpintería en madera.
- Pisos y guardaescobas.
- Pintura.
- Impermeabilización.
- Aparatos y griferías.
- Aseo.

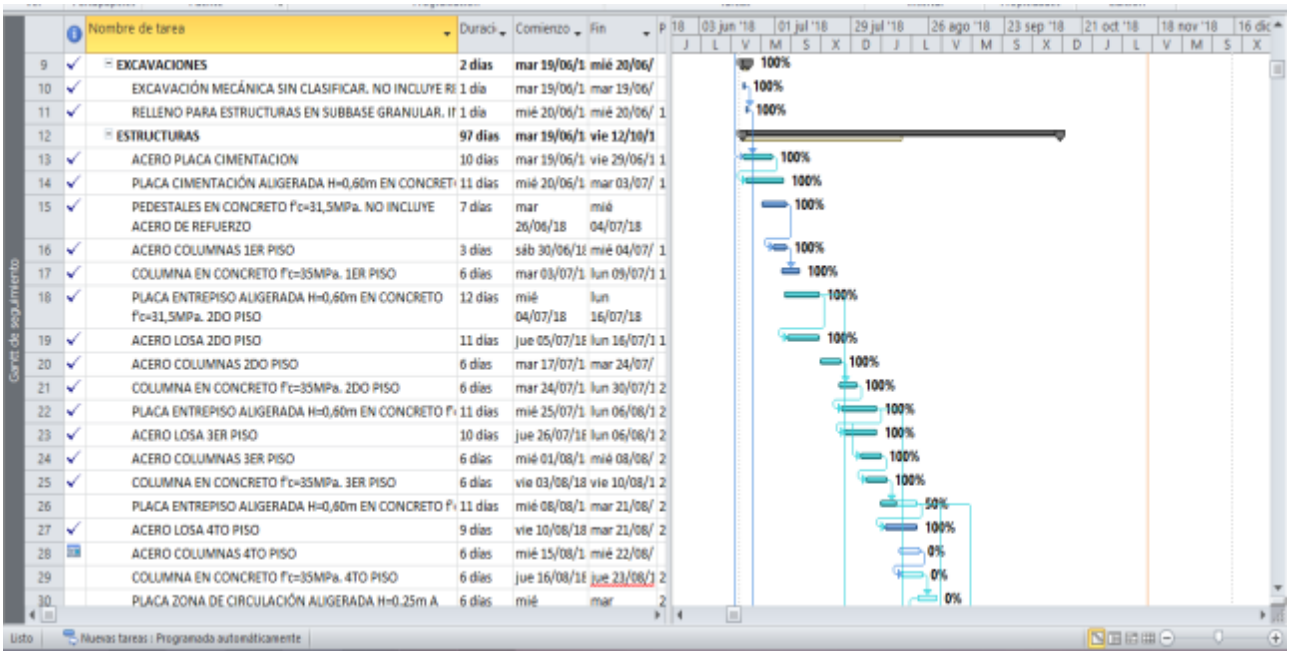


Ortega
Roldan y Cía. Ltda.



Sin embargo, las obras ejecutadas durante el presente mes han sido las siguientes:

- Instalación de refuerzo en columnas de segundo piso (Ejecutado: 100%)
- Concreto en columnas de segundo piso (Ejecutado: 100%)
- Construcción de placa de entrepiso 2 (Ejecutado 100%)
- Instalación de refuerzo en columnas de segundo piso (Ejecutado: 100%)
- Concreto en columnas de tercer piso (Ejecutado: 100%)
- Construcción de placa de entrepiso 3 (Ejecutado: 100%)



Teniendo en cuenta que la entidad contratante aprobó modificatorio del contrato el 25 de noviembre, mediante el cual se presentó el balance de obra, incluyendo actividades no previstas para la construcción del Bloque A y actividades para la construcción de la Guardia, manteniendo el valor inicial del contrato, lo que se logro, retirando del alcance físico del contrato, el suministro e instalación de equipos y mobiliario. Ahora, se realizará solicitud de prórroga hasta el día 15 de marzo de 2019, teniendo en cuenta que deben ejecutarse ítems no previstos.

3. CONTROL PRESUPUESTAL

Para el presente periodo se proyectó Acta Parcial de Corte No.3:

- Acta Parcial No.3
  Valor: $970.285.140,24
  Avance: 9.50%
  Actividades:
  Columnas segundo y tercer piso
  Placa de entrepiso 2 y 3
  Excavación Guardia

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA EDIFICIO ADMINISTRATIVO A FASE 1 A							
PROYECTO	ELABORACIÓN DE DISEÑO Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA, INCLUYE ESTUDIOS DE SUELO, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO Y PAISAJÍSTICO BAJO CRITERIO DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, TRAMITE DE LICENCIA Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN.						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	EJECUTADO	
						CANTIDAD	VALOR
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				**8,054,757.50**		**3,082,221.72**
1.1	REPLANTEO Y LOCALIZACION	M2	2,050.00	3,929.15	8,054,757.50	784.45	3,082,221.72
2	**RELLENOS Y EXCAVACIONES**				**177,510,492.73**		**166,779,508.69**
2.1	**EXCAVACIONES**			-	-		
2.1.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR. NO INCLUYE RETIRO	M3	1,975.00	8,877.85	17,533,753.75	1,714.94	15,224,980.08
2.2	**RELLENOS**			-	-		
2.2.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS EN SUBBASE GRANULAR. INCLUYE HUMEDECIMIENTO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN	M3	2,059.42	53,359.87	109,890,383.48	2,025.18	108,063,341.53
2.3	**TRANSPORTE SOBRANTES Y ESCOMBROS**			-	-		
2.3.1	RETIRO, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN <15Km	M3	1,975.00	25,360.18	50,086,355.50	1,714.9	43,491,187.09

3	**CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO**				**2,303,550,405.24**		**1,188,586,804.17**
3.1	**CIMENTACIÓN**			-	-		
3.1.5	PEDESTALES EN CONCRETO f'c=31,5MPa. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	8.80	664,252.56	5,845,422.53	6.65	4,414,835.07
3.1.10	PLACA CIMENTACIÓN ALIGERADA H=0,60m EN CONCRETO f'c=31,5MPa. INCLUYE CASETÓN EN ICOPOR. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	784.38	248,382.60	194,826,343.79	784.38	194,826,343.79
3.2	**ESTRUCTURA DE ENTREPISOS EN CONCRETO**	0		-	-		-
3.2.3	COLUMNA EN CONCRETO f'c=35MPa. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	-	1,211,626.26	-	-	-
3.2.11	PLACA ENTREPISO ALIGERADA H=0,60m EN CONCRETO f'c=31,5MPa. INCLUYE CASETÓN EN ICOPOR. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	2,358.60	278,529.65	656,940,032.49	2,022.09	563,212,019.97
3.8	**ACERO DE REFUERZO**			-	-		
3.8.2	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO ø=⅜" A 1", fy=60.000PSI	KG	155,318.51	2,818.34	437,740,369.47	128,335.10	361,691,945.73
3.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	KG	16,308.92	2,997.76	48,890,228.02	21,496.60	64,441,659.61
	OBRAS EXTRAS						
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				**148,452,328**		**146,452,327.81**
OE1	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	10,038.58	6,000.00	60,231,480.00	10,038.58	60,231,480.00
OE2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POSTES DE MADERA Y TEJA DE ZINC	M2	780.00	35,000.00	27,300,000.00	780.00	27,300,000.00
OE3	PORTÓN METÁLICO EN MALLA ESLABONADA (incluye acceso peatonal)	UN	2.00	2,000,000.00	4,000,000.00	1.00	2,000,000.00
OE4	LLENO Y COMPACTACION DE VIA ACCESO OBRA	M3	625.00	53,359.87	33,349,918.75	625.00	33,349,918.75
1.2	CAMPAMENTO	UN	2.00	11,622,976.14	23,245,952.28	2.00	23,245,952.28
1.4	VALLA DE LICENCIA	UN	1.00	324,976.78	324,976.78	1.00	324,976.78
3.2	**ESTRUCTURA DE ENTREPISOS EN CONCRETO**				**149,887,688.49**		**107,060,954.30**
OE5	COLUMNA EN CONCRETO f'c=31.5MPa. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	127.43	1,176,235.49	149,887,688.49	91.02	107,060,954.30
	PRESUPUSTO GUARDIA						
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				**4,264,804.57**		**3,408,118.05**
1.1	REPLANTEO Y LOCALIZACION	M2	390.62	3,929.15	1,534,804.57	249.71	981,148.05
OE6	DESMONTE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POSTES DE MADERA Y TEJA DE ZINC	M2	130.00	21,000.00	2,730,000.00	115.57	2,426,970.00
2	**RELLENOS Y EXCAVACIONES**		-		**18,387,399.17**		**7,158,024.25**
2.1	**EXCAVACIONES**		-				
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H<2m. NO INCLUYE RETIRO	M3	118.04	16,263.50	1,919,743.54	171.97	2,796,834.10
2.2	**RELLENOS**		-		-		-
2.2.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS EN SUBBASE GRANULAR. INCLUYE HUMEDECIMIENTO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN	M3	252.51	53,359.87	13,474,139.98		-
2.3	**TRANSPORTE SOBRANTES Y ESCOMBROS**		-		-		-
2.3.1	RETIRO, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN <15Km	M3	118.04	25,360.18	2,993,515.65	171.97	4,361,190.15
3	**CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO**		-		**283,826,810.57**		**9,096,454.72**
3.1	**CIMENTACIÓN**		-				
3.1.1	RELLENOS DE APROXIMACIÓN O CONTRAPESOS EN CONCRETO CICLÓPEO	M3	34.30	342,487.00	11,747,304.10	26.56	9,096,454.72

Nota: Datos aproximados de ejecución.

Para el presente periodo, se revisaron y autorizaron dos desembolsos de recursos con cargo al anticipo como se aprecia en el cuadro siguiente:

VALOR ANTICIPO	$ 2.042.809.977,33

TRASLADO AL CONTRATISTA	27-ago-18

DESEMBOLSOS	VALOR	SALDO
28-ago-18	$ 774.130.922,55	$ 1.268.679.054,78
18-sep-18	$ 389.931.563,80	$ 878.747.490,98
09-oct-18	$ 307.306.894,00	$ 571.440.596,98
13-nov-18	$ 247.962.271,44	$ 323.478.325,54
21-nov-18	$ 61.353.639,20	$ 262.124.686,34

4. CONTROL DE PLANOS

Atendiendo el alcance previsto para la interventoría y dentro de la actividad de control de planos, a la fecha de elaboración del presente informe, se cuenta en obra con los siguientes planos:

FECHA	VERSIÓN	PLANO	MODIFICACIÓN
PLANOS SELLADOS POR CURADURIA			
2018		A – AA - 100, 101, 102, 103, 104, 200, 201, 202, 300, 301, 302 (arquitectónicos)	N.A.
2018		E – AA - 000, 001, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 500, 501, 502, 503, 504, 700 (estructurales)	N.A.
PLANOS SIN SELLO PARA CONSULTA			
2018		E – AA - PI-500, 502, 504, 506	N.A.
2018		A – AA - CR-500, 502, 504, 506	N.A.
2018		A – AA - CR-500, 502, 504, 506	N.A.
2018		HD – AA – 100, 101, 102, 103, 104	N.A.
2018		H – DET - 500	N.A.
2018		INC – DET - 500	N.A.
2018		INC – AA – 100, 101, 102, 103	N.A.
2018		ELE – AA – 01, 02, 03, 04, 05. 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15	N.A.
2018		HS – AA – 100, 101, 102, 103	N.A.

5. INFORME TÉCNICO

Las actividades de carácter técnico desarrolladas durante el presente mes fueron las siguientes:

Bloque Administrativo A:

Columnas 2 piso:
Desencofrado de columnas de segundo piso, se realiza inspección visual a los elementos desencofrados, observando que presentan un buen acabado del concreto, algunas segregaciones en la parte inferior de pocos elementos, situaciones que fueron corregidas en su momento. Se realizó curado de cada elemento.

Placa de entrepiso 2:
Instalación de formaleta para vigas y placa de entrepiso 2, garantizando el nivel indicado en planos de diseño (+11.10m).
Se realizó cimbrado de vigas y viguetas, corroborando distancias y espesores de elementos.
Instalación de refuerzo en vigas, viguetas y de confinamiento de columnas en zona de placa, verificando que cada uno de los elementos cumple lo indicado en planos de despieces, en cuanto a diámetros, cuantías, traslapos, estribos, distancias, ganchos, etc.
Instalación de bocel en madera perimetral a vigas y viguetas de placa, con el fin de confinar el casetón y garantizar el espesor de los elementos.
Se realizó seguimiento a la instalación de casetón de icopor, verificando la instalación de distanciadores para garantizar el recubrimiento del refuerzo, así como la altura del casetón con el fin de garantizar el espesor de la loza.
Se instalaron las mallas de refuerzo de la placa y se procedió al vaciado de esta junto con vigas y viguetas, realizando toma de muestras del concreto utilizado.
Durante el vaciado se evidenció el uso de vibrador para la compactación del material y el control de niveles de acabado de la loza (+6.40), durante la jornada de vaciado de la placa se presentaron lluvias fuertes, sin embargo por medio de plásticos se intentó mitigar las afectaciones al concreto fresco.

Posteriormente se verificó el desencofrado de vigas observando un acabado homogéneo en general, sin embargo se evidenciaron dos hormigoneros en viguetas, situación que fue corregida inmediatamente usando el material apropiado para esta labor “Verticoat”

Columnas 3 piso:

Verificación por medio de topografía de vértices de columnas, Instalación de refuerzo, se verifican diámetros, traslapos, refuerzo de confinamiento y ganchos instalados. Encofrado de elementos, verificando plomos previo y posterior al vaciado, se hace seguimiento al proceso de colocación de concreto, verificando el cumplimiento de las especificaciones y el uso de vibrador para la compactación del material.

Placa de Entrepiso 3:

Verificación de altura para instalación de formaleta de placa de entrepiso 3, nivel (+15.80m) conforme a planos de diseño.

Instalación de refuerzo en vigas y viguetas, validando diámetros de refuerzo, traslapos, refuerzo de segunda fila, distancia de refuerzo de confinamiento, ganchos, comprobando que cada uno de los elementos da cumplimiento a lo indicado en planos de diseño.

Se instaló bocel perimetral en cada una de las vigas y viguetas con el fin de garantizar el espesor de los elementos. Colocación de concreto en vigas, viguetas y placa, corroborando el control de nivel, el espesor y el uso de vibrador para la compactación de material.

Mampostería:

Se dio inicio a la construcción de muros en bloque en zona de primer piso ejes 5 y D, se revisan ejes y distancias.

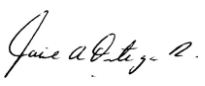
Guardia

Se realizó localización y replanteo de ejes para ubicación de zapatas de cimentación.

Se dio inicio a la actividad de excavación para rellenos de aproximación según indicaciones de plano estructural.

5.1. INFORMES DE SUPERVISION TECNICA

INFORME SUPERVISION TECNICA				
	FORMATO DE CONTROL DE ACTIVIDADES		PERIODO: NOVIEMBRE	
	ACTIVIDAD	DESCRIPCION - CONTROLES EXIGIDOS	ACTIVIDAD REALIZADA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE SI/NO
a)	CIMENTACION	Guardia: Se deberá garantizar una profundiad mínima de 2.25m desde el terreno natural hasta el nivel de desplante del relleno de aproximación	• Verificación de cotas y niveles de excavación en zona de guardia. • Localización de ejes Guardia • Excavación hasta 2.25m conforme a planos.	SI
b)	LOCALIZACION Y REPLANTEO	Guardia: • Determinar como referencia planimétrica el sistema de coordenadas empleado en el levantamiento topográfico. • Determinar como referencia altimétrica el BM empleado en el levantamiento topográfico. • Verificar linderos, cabida del lote y aislamientos. • Identificar ejes extremos del proyecto.	• Seguimeitno a replanteo de niveles según indicaciones de consultoria.. • Ubicación vertices de la Guardia. • Seguimiento a la labor de la comisión topográfica • Verificación de cota fondo de excavación. • Verificación cota rasante de placa de cimentación. • Localización y ubicación de ejes	SI
c)	EXCAVACIÓN	Guardia: • Consultar y verificar recomendaciones del Estudio de Suelos. • Consultar y verificar procesos constructivos del Proyecto Estructural. • Verificar niveles y dimensiones expresados en los Planos Estructurales. • Excavar y perfilar el terreno. • Realizar cortes inclinados y por trincheras para mayores profundidades y sobre terrenos menos firmes, evitando el uso de entibados. • Utilizar entibados para terrenos inestables ó fangosos ó en terrenos firmes cuando las excavaciones tengan profundidades mayores a un metro y se quieran evitar los taludes. • Depositar la tierra proveniente de las excavaciones mínimo a un metro del borde de la excavación. • Verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación.	• Se verificó localización de Guaridia • Se revisaron cotas de terreno de la zona • Se realizó control de la cota y nivel de fondo de la excavación	SI
d)	COLOCACION DE FORMALETAS	• Alineamiento, características geométricas, ubicación, tolerancias. • Acabado de las superficies y su verticalidad. • Resistencia y estabilidad ante posibles asentamientos. • Aprobacion de los cálculos de la cimbra. • Limpieza e impermebilidad. • Descimbrado.	• Se realizo verificación de niveles y ejes de la placa de entrepiso. • Se revisó verticalidad y alineamiento de los elementos instalados en las columnas de segundo y tercer piso y en vigas perimeetrales de placas de entrepiso 2 y 3 • Se verificó que los elementos proporcionan estabilidad y resistencia.	SI
e)	COLOCACION DE ACEROS DE REFUERZO	• Grado del acero (fy), diámetro, numero de barras, ganchos y longitud. • Empalmes (Traslapos, conexiones mecánicas o soldadas). • Colocación, recubrimientos, distancia entre barras, sujeción. • Limpiea de las barras y la zona de vaciado y aspecto superficial.	• El sitio de acopio de material no cuenta con las condiciones optimas para la ubicación del material • Se revisó y aprobó la instalación de refuerzo en columnas de segundo y tercer piso, vigas y viguetas de placa de entrepiso 2 y 3, (Formato Revisión de elementos). • Se verificó cumplimiento de recubrimientos y secciones de elementos vigas, viguetas y columnas.	SI
f)	COLOCACION DE CONCRETO	• Aprobación de los diseños de mezclas. • Medios y procedimientos de mezclado. • Medios y procedimientos de transporte. • Medios y procedimientos de colocación y compactación. • Medidas y procedimientos para toma de muestras. • Tiempo transcurrio entre mezclla y colocación. • Homogeneidad y consistencia de los concretos y morteros en estado fresco. • Provisiones para vaciado de acuerdo con el clima y el estado del tiempo. • Definición de juntas de construcción. • Preparación de superficies, de juntas de construcción y juntas de dilatación. • Sistemas y procedimientos de curo. • Compactar por medio de equipos manuales ó mecánicos. • Verificar condiciones finales de compactación y niveles definitivos.	• Revisión y análisis de resultados de lasa muestras de concreto de cada elemento. • Verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas del material. • Seguimiento durante el proceso de colocación del material en columnas de segundo y tercer piso y placas de entrepiso 2 y 3. • Se corroboró el uso de vibrador para la compactación de material. • Se evidenció la toma de cilindros para ensayos de compresión del material.	
g)	ALZADO DE MUROS	• Aprobación de los diseños de mezclas. • Medios y procedimientos de mezclado. • Alineamiento, plomo y características geométricas. • Celdas para inyección, limpieza, ventanas de inspección. • Espesor de juntas de pega. • Traba adecuada. • Tamaño y colocación de tuberias.	• Revisión de trazado de muros. • Verificación ubicación de columnetas conforme a planos de diseño. • Instalación de grafil horizontal	
h)	ELEMENTOS PREFABRICADOS	• Caracteristicas geométricas, inspección visual • Condiciones de almacenaje. • Curado en obra y protección contra humedad. • Medios y procedimientos de transporte e izado. • Sistemas y secuencias de colocación.	• Durante el presente mes no se ha requerido de esa actividad.	



INGENIERO JAIME ORTEGA
SUPERVISOR TECNICO

ACERO DE REFUERZO								
REVISION DE ELEMENTOS						PERIODO	NOVIEMBRE	
COLUMNAS PISO 2								
ELEMENTO	SECCION	REF PPAL	ESTRIBOS	GANCHOS	TRASLAPOS	CANTIDAD	RECUBRIMIEN	REVISADO
COLUMNAS								
1A	1.0X0.5	8#7 + 8#7	#3	#3	1.45m	2	>3.5cm	✓
2A	1.0X0.5	10#7 + 10#7	#3	#3	1.45m	4	>3.5cm	✓
3A	1.0X0.5	12#7 + 12#7	#3	#3	1.45m	2	>3.5cm	✓
4A	0.8X0.5	10#7 + 10#7	#3	#3	1.45m	2	>3.5cm	✓
5A	1.0X0.5	9#7 + 9#7	#3	#3	1.45m	2	>3.5cm	✓
6A	0.8X0.5	9#7 + 9#7	#3	#3	1.45m	1	>3.5cm	✓
7A	1.0X0.5	15#7 + 15#7	#3	#3	1.45m	1	>3.5cm	✓
8A	1.0X0.5	15#7 + 15#7	#3	#3	1.45m	1	>3.5cm	✓

ACERO DE REFUERZO								
REVISION DE ELEMENTOS						PERIODO	NOVIEMBRE	
COLUMNAS PISO 3								
ELEMENTO	SECCION	REF PPAL	ESTRIBOS	GANCHOS	TRASLAPOS	CANTIDAD	RECUBRIMIEN	REVISADO
COLUMNAS								
1A	1.0X0.5	8#7 + 8#7	#3	#3	1.49m	2	>3.5cm	✓
2A	1.0X0.5	10#7 + 10#7	#3	#3	1.49m	4	>3.5cm	✓
3A	1.0X0.5	12#7 + 12#7	#3	#3	1.49m	2	>3.5cm	✓
4A	0.8X0.5	10#7 + 10#7	#3	#3	1.49m	2	>3.5cm	✓
5A	1.0X0.5	9#7 + 9#7	#3	#3	1.49m	2	>3.5cm	✓
6A	0.8X0.5	9#7 + 9#7	#3	#3	1.49m	1	>3.5cm	✓
7A	1.0X0.5	15#7 + 15#7	#3	#3	1.49m	1	>3.5cm	✓
8A	1.0X0.5	15#7 + 15#7	#3	#3	1.49m	1	>3.5cm	✓

PLACA ENTREPISO 2								
ELEMENTO	SECCION	REF PPAL	ESTRIBOS	GANCHOS	TRASLAPOS	2 FILA	RECUBRIMIEN	REVISADO
VIGAS								
A 301	50X60	*#6 - #7*	*#3*	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 302	50X60	#6 - #7	#3	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 303	50X60	#7 #8	#3	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 304	50X60	#8 - #7	#3	#3	> 1.10m	#7 - #8 Sup	>3.5cm	✓
A 305	50X60	#68 - #7	#3	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 306	50X60	#7 - #8	#3	#3	>1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 307	50X60	#7 - #8	#3	#3	>1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 308	50X60	#7 - #8	#3	#3	>1.10m	#6 - #8	>3.5cm	✓
VIGUETAS								✓
VT-301A	15X60	#5 - #6	#3	-	>0.90m	-	>3.5cm	✓
VT-302A	15X60	#5 - #6	#3	-	>0.90m	-	>3.5cm	✓
VT-303A	15X60	#5 - #7	#3	-	>0.90m	#4 - #6	>3.5cm	✓

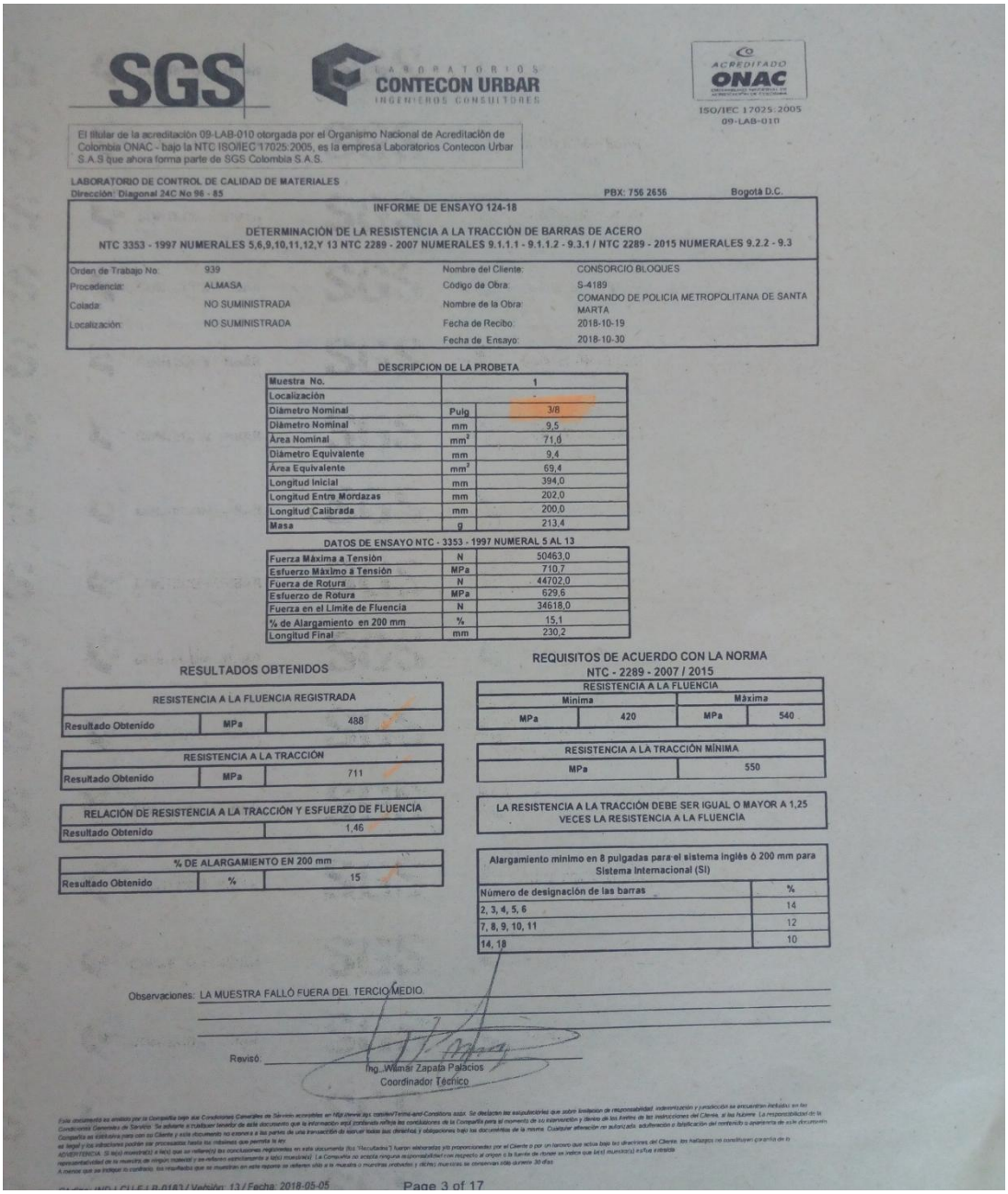
PLACA ENTREPISO 3								
ELEMENTO	SECCION	REF PPAL	ESTRIBOS	GANCHOS	TRASLAPOS	2 FILA	RECUBRIMIEN	REVISADO
VIGAS								
A 401	50X60	*#5 - #6*	*#3*	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 402	50X60	#5 - #6 - #7	#3	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 403	50X60	#6 #7	#3	#3	> 1.10m	#8 Sup	>3.5cm	✓
A 404	50X60	#8 - #7	#3	#3	> 1.10m	#76- #8 Sup	>3.5cm	✓
A 405	50X60	#6- #8 - #7	#3	#3	> 1.10m	#7 - #8 Sup	>3.5cm	✓
A 406	50X60	#6 - #7	#3	#3	>1.10m	#6 - #8 Sup	>3.5cm	✓
A 407	50X60	#6 - #7 - #8	#3	#3	>1.10m	#7 - #8 Sup	>3.5cm	✓
A 408	50X60	#7 - #8	#3	#3	>1.10m	#8	>3.5cm	✓
VIGUETAS								✓
VT-401A	15X60	#5 - #6	#3	-	>0.90m	-	>3.5cm	✓
VT-402A	15X60	#5 - #6	#3	-	>0.90m	-	>3.5cm	✓
VT-403A	15X60	#5 - #6	#3	-	>0.90m	#4	>3.5cm	✓

INGENIERO JAIME ORTEGA
SUPERVISOR TECNICO

6. INFORMES DE LABORATORIO

- **6.1 ENSAYOS AL MATERIAL DE REFUERZO**

El contratista hizo entrega de los resultados de los ensayos a tracción de las muestras de acero de refuerzo que ha llegado a obra, verificando que los estos dan cumplimiento a las normas y especificaciones técnicas.



SGS

LABORATORIOS CONTECON URBAR
INGENIEROS CONSULTORES

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-010

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85 PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

INFORME DE ENSAYO 124-18

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO
NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13 NTC 2289 - 2007 NUMERALES 9.1.1.1 - 9.1.1.2 - 9.3.1 / NTC 2289 - 2015 NUMERALES 9.2.2 - 9.3

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	CONSORCIO BLOQUES
Procedencia:	ALMASA	Código de Obra:	S-4189
Colada:	NO SUMINISTRADA	Nombre de la Obra:	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Recibo:	2018-10-19
		Fecha de Ensayo:	2018-10-30

DESCRIPCION DE LA PROBETA

Muestra No.		1
Localización		-
Diámetro Nominal	Pulg	3/8
Diámetro Nominal	mm	9,5
Área Nominal	mm^2	71,0
Diámetro Equivalente	mm	9,4
Área Equivalente	mm^2	69,4
Longitud Inicial	mm	394,0
Longitud Entre Mordazas	mm	202,0
Longitud Calibrada	mm	200,0
Masa	g	213,4

DATOS DE ENSAYO NTC - 3353 - 1997 NUMERAL 5 AL 13

Fuerza Máxima a Tensión	N	50463,0
Esfuerzo Máximo a Tensión	MPa	710,7
Fuerza de Rotura	N	44702,0
Esfuerzo de Rotura	MPa	629,6
Fuerza en el Límite de Fluencia	N	34618,0
% de Alargamiento en 200 mm	%	15,1
Longitud Final	mm	230,2

RESULTADOS OBTENIDOS

RESISTENCIA A LA FLUENCIA REGISTRADA		
Resultado Obtenido	MPa	488

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		
Resultado Obtenido	MPa	711

RELACIÓN DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ESFUERZO DE FLUENCIA	
Resultado Obtenido	1,46

% DE ALARGAMIENTO EN 200 mm		
Resultado Obtenido	%	15

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMA NTC - 2289 - 2007 / 2015

RESISTENCIA A LA FLUENCIA			
Mínima		Máxima	
MPa	420	MPa	540

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMA	
MPa	550

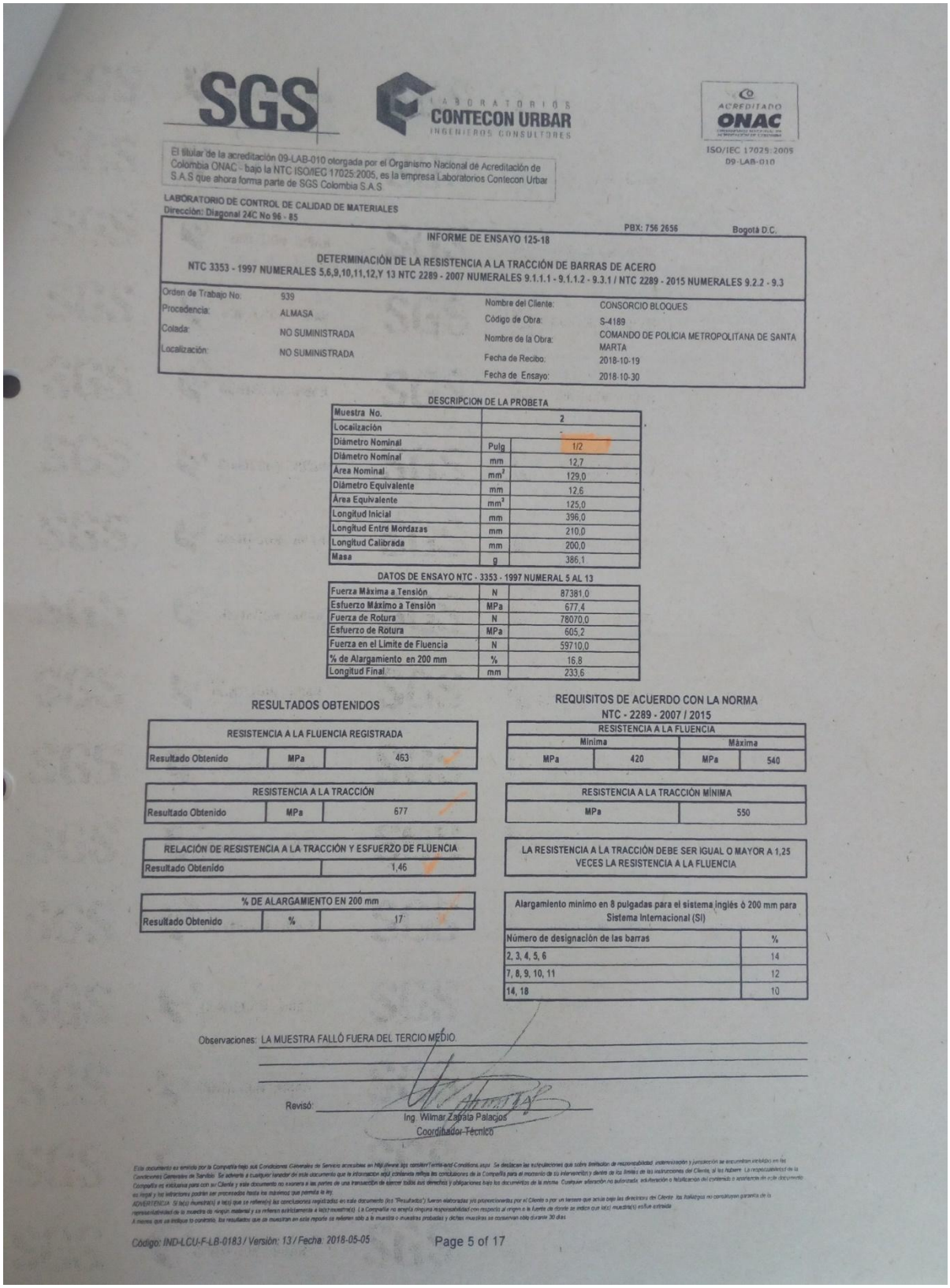
LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1,25 VECES LA RESISTENCIA A LA FLUENCIA

Alargamiento mínimo en 8 pulgadas para el sistema inglés ó 200 mm para Sistema Internacional (SI)	
Número de designación de las barras	%
2, 3, 4, 5, 6	14
7, 8, 9, 10, 11	12
14, 18	10

Observaciones: LA MUESTRA FALLÓ FUERA DEL TERCIO MEDIO.

Revisó: Ing. Wilmar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

Page 3 of 17



SGS

LABORATORIOS CONTECON URBAR
INGENIEROS CONSULTORES

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
09-LAB-010

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85

PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

INFORME DE ENSAYO 125-18

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO
NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13 NTC 2289 - 2007 NUMERALES 9.1.1.1 - 9.1.1.2 - 9.3.1 / NTC 2289 - 2015 NUMERALES 9.2.2 - 9.3

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	CONSORCIO BLOQUES
Procedencia:	ALMASA	Código de Obra:	S-4189
Colada:	NO SUMINISTRADA	Nombre de la Obra:	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Recibo:	2018-10-19
		Fecha de Ensayo:	2018-10-30

DESCRIPCION DE LA PROBETA

Muestra No.		2
Locailzación		
Diámetro Nominal	Pulg	1/2
Diámetro Nominal	mm	12,7
Área Nominal	mm^2	129,0
Diámetro Equivalente	mm	12,6
Área Equivalente	mm^2	125,0
Longitud Inicial	mm	396,0
Longitud Entre Mordazas	mm	210,0
Longitud Calibrada	mm	200,0
Masa	g	386,1

DATOS DE ENSAYO NTC - 3353 - 1997 NUMERAL 5 AL 13

Fuerza Máxima a Tensión	N	87381,0
Esfuerzo Máximo a Tensión	MPa	677,4
Fuerza de Rotura	N	78070,0
Esfuerzo de Rotura	MPa	605,2
Fuerza en el Limite de Fluencia	N	59710,0
% de Alargamiento en 200 mm	%	16,8
Longitud Final	mm	233,6

RESULTADOS OBTENIDOS

RESISTENCIA A LA FLUENCIA REGISTRADA		
Resultado Obtenido	MPa	463

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		
Resultado Obtenido	MPa	677

RELACIÓN DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ESFUERZO DE FLUENCIA	
Resultado Obtenido	1,46

% DE ALARGAMIENTO EN 200 mm		
Resultado Obtenido	%	17

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMA NTC - 2289 - 2007 / 2015

RESISTENCIA A LA FLUENCIA			
Mínima		Máxima	
MPa	420	MPa	540

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMA	
MPa	550

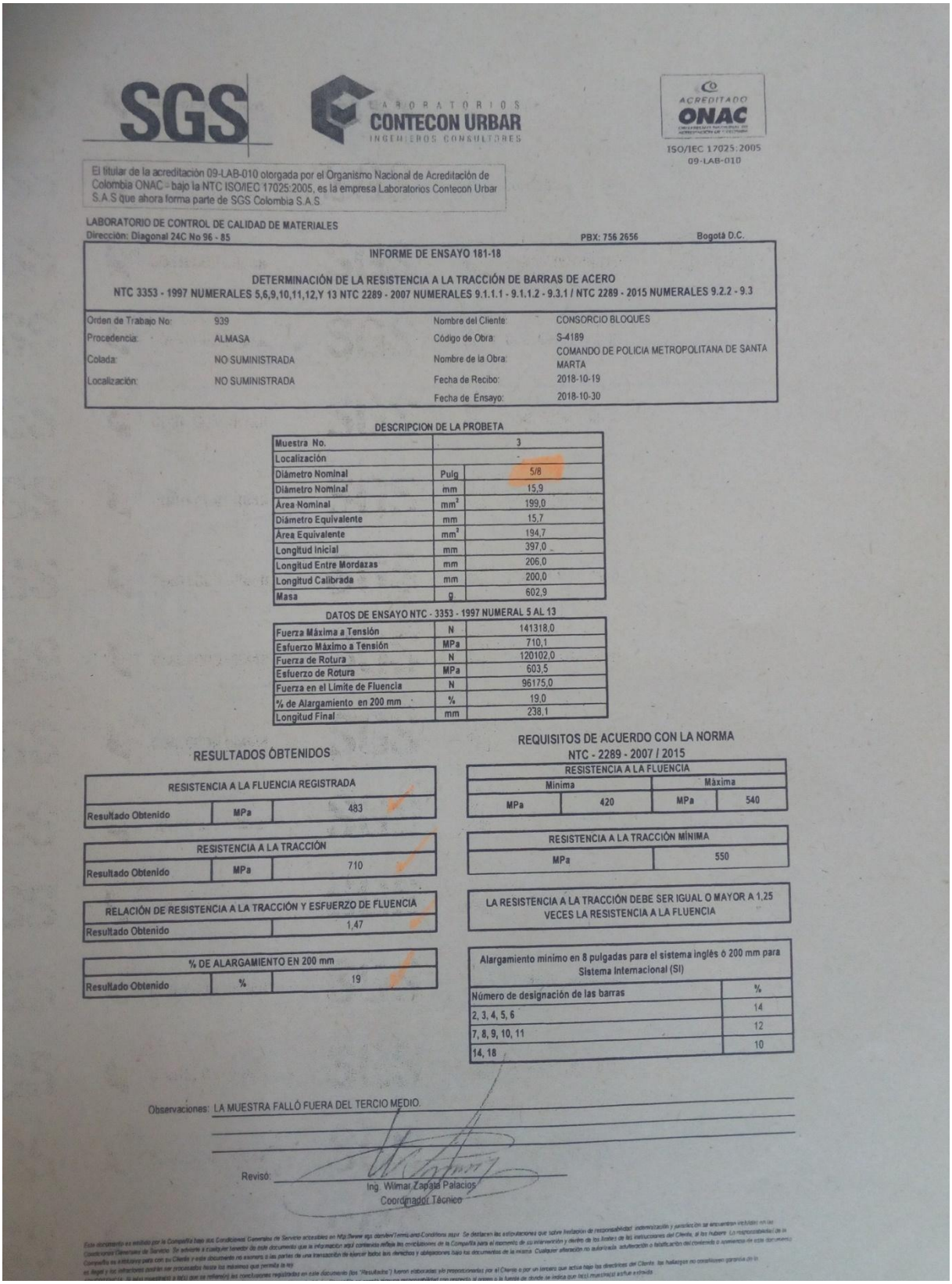
LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1,25 VECES LA RESISTENCIA A LA FLUENCIA

Alargamiento mínimo en 8 pulgadas para el sistema inglés ó 200 mm para Sistema Internacional (SI)	
Número de designación de las barras	%
2, 3, 4, 5, 6	14
7, 8, 9, 10, 11	12
14, 18	10

Observaciones: LA MUESTRA FALLÓ FUERA DEL TERCIO MEDIO

Revisó:
Ing. Wilmar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran establecidas en las Condiciones Generales de Servicio. Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, enmendación o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
ADVERTENCIA: Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúe bajo las directrices del Cliente, los Resultados no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no asume ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) está extraída.
A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la muestra o muestras probadas y dichas muestras se conservan sólo durante 30 días.



SGS

LABORATORIOS CONTECON URBAR
INGENIEROS CONSULTORES

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-010

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85 PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

INFORME DE ENSAYO 181-18

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO
NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13 NTC 2289 - 2007 NUMERALES 9.1.1.1 - 9.1.1.2 - 9.3.1 / NTC 2289 - 2015 NUMERALES 9.2.2 - 9.3

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	CONSORCIO BLOQUES
Procedencia:	ALMASA	Código de Obra:	S-4189
Colada:	NO SUMINISTRADA	Nombre de la Obra:	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Recibo:	2018-10-19
		Fecha de Ensayo:	2018-10-30

DESCRIPCION DE LA PROBETA

Muestra No.		3
Localización		-
Diámetro Nominal	Pulg	5/8
Diámetro Nominal	mm	15,9
Área Nominal	mm^2	199,0
Diámetro Equivalente	mm	15,7
Área Equivalente	mm^2	194,7
Longitud Inicial	mm	397,0
Longitud Entre Mordazas	mm	206,0
Longitud Calibrada	mm	200,0
Masa	g	602,9

DATOS DE ENSAYO NTC - 3353 - 1997 NUMERAL 5 AL 13

Fuerza Máxima a Tensión	N	141318,0
Esfuerzo Máximo a Tensión	MPa	710,1
Fuerza de Rotura	N	120102,0
Esfuerzo de Rotura	MPa	603,5
Fuerza en el Límite de Fluencia	N	96175,0
% de Alargamiento en 200 mm	%	19,0
Longitud Final	mm	238,1

RESULTADOS OBTENIDOS

RESISTENCIA A LA FLUENCIA REGISTRADA		
Resultado Obtenido	MPa	483

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		
Resultado Obtenido	MPa	710

RELACIÓN DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ESFUERZO DE FLUENCIA	
Resultado Obtenido	1,47

% DE ALARGAMIENTO EN 200 mm		
Resultado Obtenido	%	19

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMA NTC - 2289 - 2007 / 2015

RESISTENCIA A LA FLUENCIA			
Mínima		Máxima	
MPa	420	MPa	540

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMA	
MPa	550

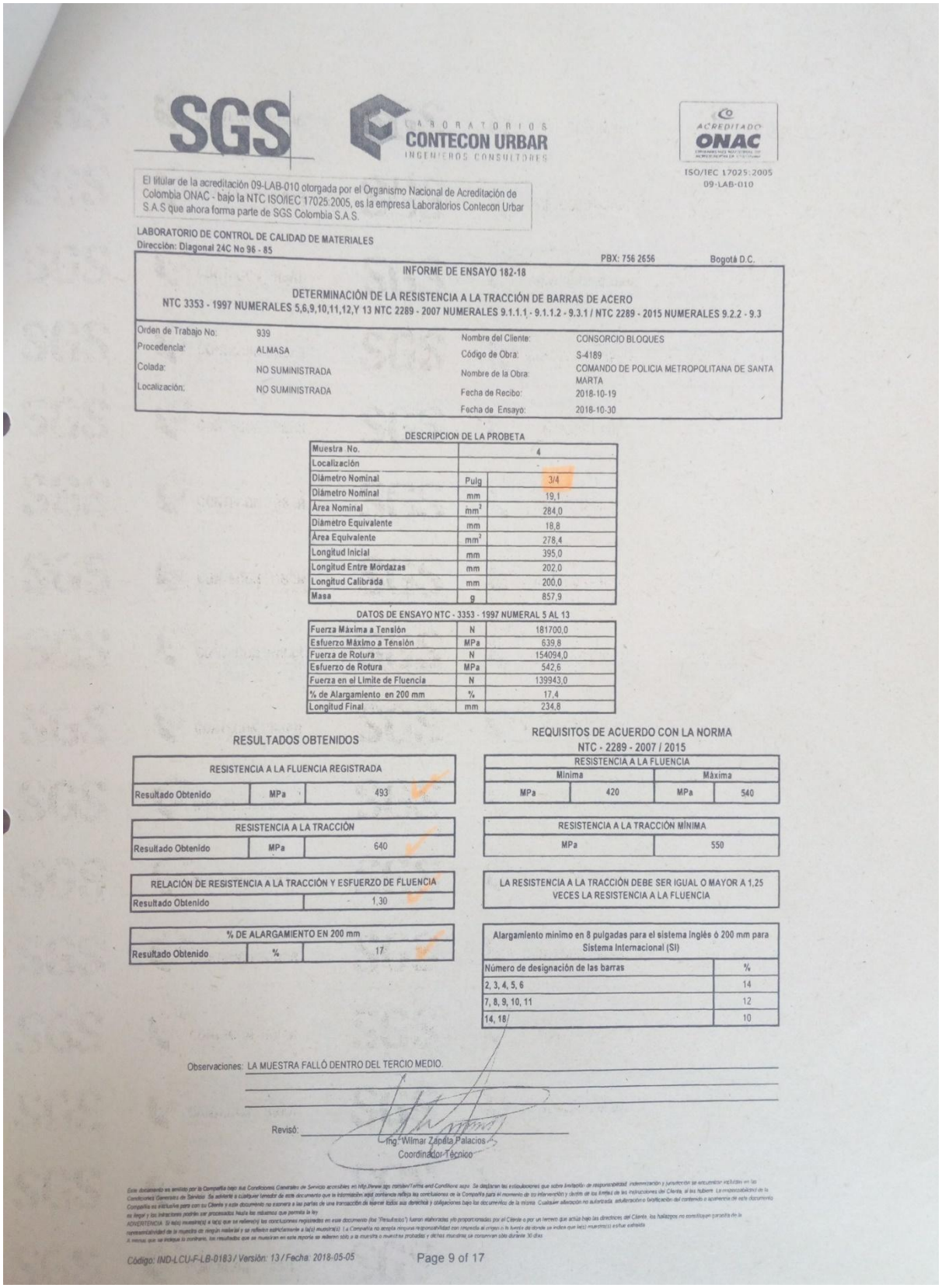
LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1,25 VECES LA RESISTENCIA A LA FLUENCIA

Alargamiento mínimo en 8 pulgadas para el sistema inglés ó 200 mm para Sistema Internacional (SI)	
Número de designación de las barras	%
2, 3, 4, 5, 6	14
7, 8, 9, 10, 11	12
14, 18	10

Observaciones: LA MUESTRA FALLÓ FUERA DEL TERCIO MEDIO.

Revisó:
Ing. Wilmar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran vigentes en las Condiciones Generales de Servicio. Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Los resultados aquí consignados se refieren a las muestras suministradas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Las halladas no constituyen garantía de la calidad del material o lote que se representa las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Las halladas no constituyen garantía de la calidad del material o lote que se representa.



SGS

LABORATORIOS CONTECON URBAR INGENIEROS CONSULTORES

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-010

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85 PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

INFORME DE ENSAYO 182-18

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO
NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13 NTC 2289 - 2007 NUMERALES 9.1.1.1 - 9.1.1.2 - 9.3.1 / NTC 2289 - 2015 NUMERALES 9.2.2 - 9.3

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	CONSORCIO BLOQUES
Procedencia:	ALMASA	Código de Obra:	S-4189
Colada:	NO SUMINISTRADA	Nombre de la Obra:	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Recibo:	2018-10-19
		Fecha de Ensayo:	2018-10-30

DESCRIPCION DE LA PROBETA

Muestra No.		4
Localización		
Diámetro Nominal	Pulg	3/4
Diámetro Nominal	mm	19,1
Área Nominal	mm^2	284,0
Diámetro Equivalente	mm	18,8
Área Equivalente	mm^2	278,4
Longitud Inicial	mm	395,0
Longitud Entre Mordazas	mm	202,0
Longitud Calibrada	mm	200,0
Masa	g	857,9

DATOS DE ENSAYO NTC - 3353 - 1997 NUMERAL 5 AL 13

Fuerza Máxima a Tensión	N	181700,0
Esfuerzo Máximo a Tensión	MPa	639,8
Fuerza de Rotura	N	154094,0
Esfuerzo de Rotura	MPa	542,6
Fuerza en el Limite de Fluencia	N	139943,0
% de Alargamiento en 200 mm	%	17,4
Longitud Final	mm	234,8

RESULTADOS OBTENIDOS

RESISTENCIA A LA FLUENCIA REGISTRADA		
Resultado Obtenido	MPa	493

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		
Resultado Obtenido	MPa	640

RELACIÓN DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ESFUERZO DE FLUENCIA	
Resultado Obtenido	1,30

% DE ALARGAMIENTO EN 200 mm		
Resultado Obtenido	%	17

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMA NTC - 2289 - 2007 / 2015

RESISTENCIA A LA FLUENCIA			
Mínima		Máxima	
MPa	420	MPa	540

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMA	
MPa	550

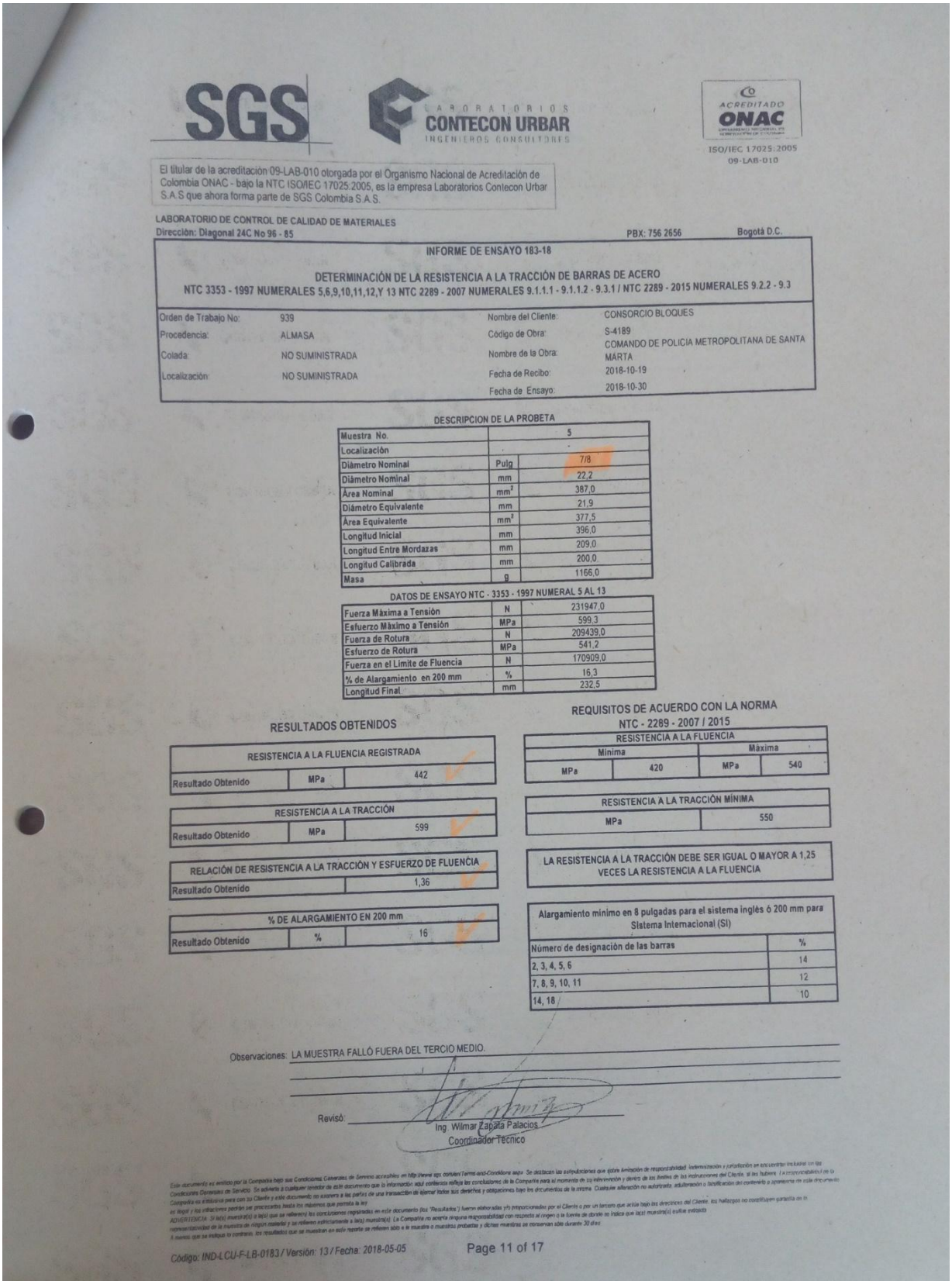
LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1,25 VECES LA RESISTENCIA A LA FLUENCIA

Alargamiento mínimo en 8 pulgadas para el sistema inglés ó 200 mm para Sistema Internacional (SI)	
Número de designación de las barras	%
2, 3, 4, 5, 6	14
7, 8, 9, 10, 11	12
14, 18	10

Observaciones: LA MUESTRA FALLÓ DENTRO DEL TERCIO MEDIO.

Revisó:
Ing. Wilmar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio. Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y las infracciones podrán ser procesadas hasta los máximos que permita la ley.
ADVERTENCIA: Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) evitue extraída.
A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la muestra o muestras probadas y dichas muestras se conservan sólo durante 30 días.



SGS

LABORATORIOS CONTECON URBAR
INGENIEROS CONSULTORES

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-010

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85 PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

INFORME DE ENSAYO 183-18

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO
NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13 NTC 2289 - 2007 NUMERALES 9.1.1.1 - 9.1.1.2 - 9.3.1 / NTC 2289 - 2015 NUMERALES 9.2.2 - 9.3

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	CONSORCIO BLOQUES
Procedencia:	ALMASA	Código de Obra:	S-4189
Colada:	NO SUMINISTRADA	Nombre de la Obra:	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Recibo:	2018-10-19
		Fecha de Ensayo:	2018-10-30

DESCRIPCION DE LA PROBETA

Muestra No.		5
Localización		
Diámetro Nominal	Pulg	7/8
Diámetro Nominal	mm	22,2
Área Nominal	mm^2	387,0
Diámetro Equivalente	mm	21,9
Área Equivalente	mm^2	377,5
Longitud Inicial	mm	396,0
Longitud Entre Mordazas	mm	209,0
Longitud Calibrada	mm	200,0
Masa	g	1166,0

DATOS DE ENSAYO NTC - 3353 - 1997 NUMERAL 5 AL 13

Fuerza Máxima a Tensión	N	231947,0
Esfuerzo Máximo a Tensión	MPa	599,3
Fuerza de Rotura	N	209439,0
Esfuerzo de Rotura	MPa	541,2
Fuerza en el Limite de Fluencia	N	170909,0
% de Alargamiento en 200 mm	%	16,3
Longitud Final	mm	232,5

RESULTADOS OBTENIDOS

RESISTENCIA A LA FLUENCIA REGISTRADA		
Resultado Obtenido	MPa	442

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		
Resultado Obtenido	MPa	599

RELACIÓN DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ESFUERZO DE FLUENCIA	
Resultado Obtenido	1,36

% DE ALARGAMIENTO EN 200 mm		
Resultado Obtenido	%	16

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMA NTC - 2289 - 2007 / 2015

RESISTENCIA A LA FLUENCIA			
Mínima		Máxima	
MPa	420	MPa	540

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMA	
MPa	550

LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1,25 VECES LA RESISTENCIA A LA FLUENCIA

Alargamiento mínimo en 8 pulgadas para el sistema inglés ó 200 mm para Sistema Internacional (SI)	
Número de designación de las barras	%
2, 3, 4, 5, 6	14
7, 8, 9, 10, 11	12
14, 18	10

Observaciones: LA MUESTRA FALLÓ FUERA DEL TERCIO MEDIO.

Revisó: Ing. Wilmar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio. Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y deriva de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
ADVERTENCIA: Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) los conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no asume ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) evalúa extraída.
A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la muestra o muestras probadas y dichas muestras se conservan sólo durante 30 días.

SGS

LABORATORIOS CONTECON URBAR
INGENIEROS CONSULTORES

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-010

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85 PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

INFORME DE ENSAYO 184-18

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO
NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13 NTC 2289 - 2007 NUMERALES 9.1.1.1 - 9.1.1.2 - 9.3.1 / NTC 2289 - 2015 NUMERALES 9.2.2 - 9.3

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	CONSORCIO BLOQUES
Procedencia:	ALMASA	Código de Obra:	S-4189
Colada:	NO SUMINISTRADA	Nombre de la Obra:	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Recibo:	2018-10-19
		Fecha de Ensayo:	2018-10-30

DESCRIPCION DE LA PROBETA

Muestra No.		6
Localización		-
Diámetro Nominal	Pulg	1
Diámetro Nominal	mm	25,4
Área Nominal	mm^2	510,0
Diámetro Equivalente	mm	24,9
Área Equivalente	mm^2	488,1
Longitud Inicial	mm	396,0
Longitud Entre Mordazas	mm	200,0
Longitud Calibrada	mm	200,0
Masa	g	1507,5

DATOS DE ENSAYO NTC - 3353 - 1997 NUMERAL 5 AL 13

Fuerza Máxima a Tensión	N	351241,0
Esfuerzo Máximo a Tensión	MPa	688,7
Fuerza de Rotura	N	328799,0
Esfuerzo de Rotura	MPa	644,7
Fuerza en el Límite de Fluencia	N	274455,0
% de Alargamiento en 200 mm	%	17,4
Longitud Final	mm	234,9

RESULTADOS OBTENIDOS

RESISTENCIA A LA FLUENCIA REGISTRADA		
Resultado Obtenido	MPa	538

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		
Resultado Obtenido	MPa	689

RELACIÓN DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ESFUERZO DE FLUENCIA	
Resultado Obtenido	1,28

% DE ALARGAMIENTO EN 200 mm		
Resultado Obtenido	%	17

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMA NTC - 2289 - 2007 / 2015

RESISTENCIA A LA FLUENCIA			
Mínima		Máxima	
MPa	420	MPa	540

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMA	
MPa	550

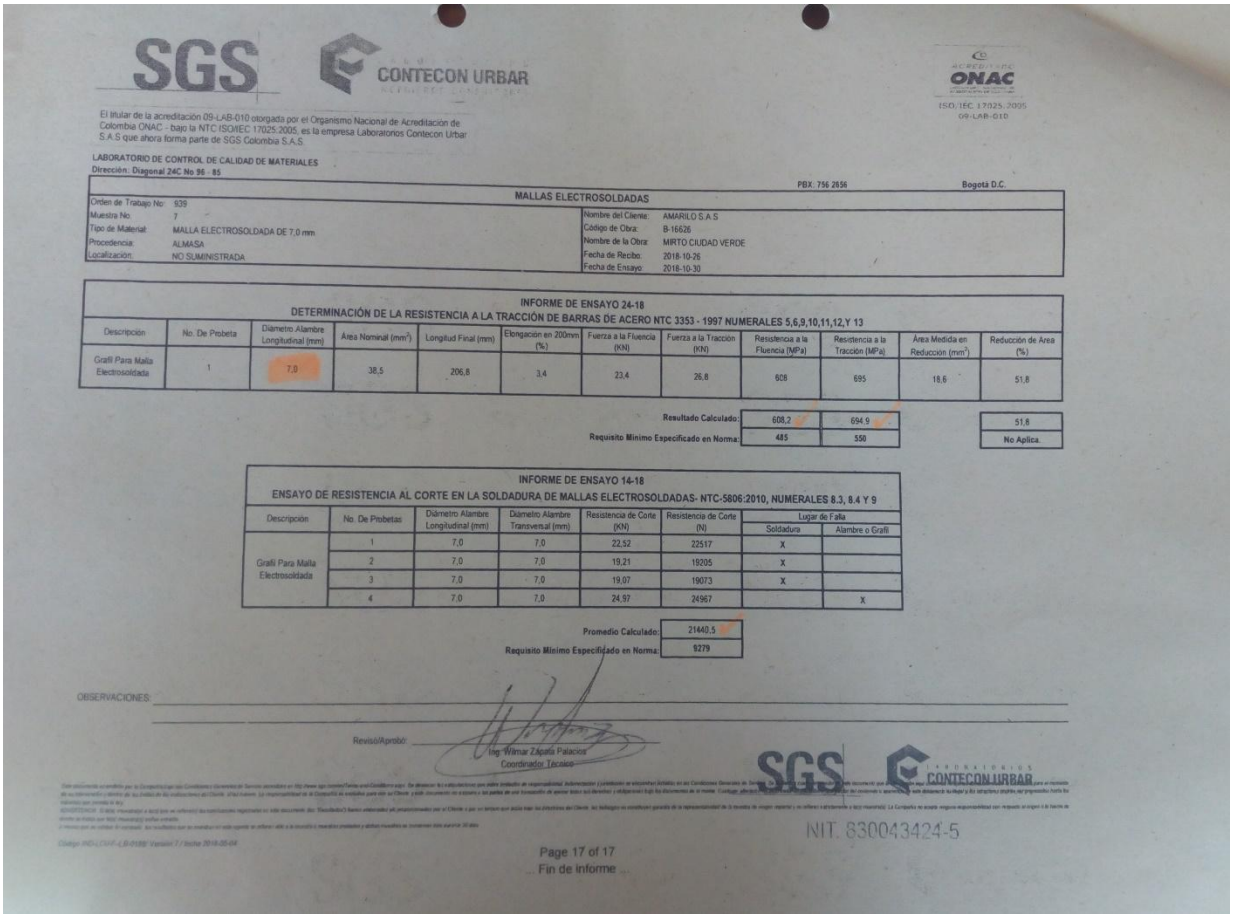
LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEBE SER IGUAL O MAYOR A 1,25 VECES LA RESISTENCIA A LA FLUENCIA

Alargamiento mínimo en 8 pulgadas para el sistema inglés ó 200 mm para Sistema Internacional (SI)	
Número de designación de las barras	%
2, 3, 4, 5, 6	14
7, 8, 9, 10, 11	12
14, 18	10

Observaciones: LA MUESTRA FALLÓ FUERA DEL TERCIO MEDIO

Revisó: Ing. Wilmar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se declaran las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran impresas en las Condiciones Generales de Servicio. Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, el los hubiere. La responsabilidad de la Compañía es ejecutiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de esenar todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
ADVERTENCIA: Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) fue/fueron extraída.



SGS CONTECON URBAR

El titular de la acreditación 09-LAB-010 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC - bajo la NTC ISO/IEC 17025:2005, es la empresa Laboratorios Contecon Urbar S.A.S que ahora forma parte de SGS Colombia S.A.S.

ONAC ISO/IEC 17025:2005 09-LAB-010

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
Dirección: Diagonal 24C No 96 - 85 PBX: 756 2656 Bogotá D.C.

MALLAS ELECTROSOLDADAS

Orden de Trabajo No:	939	Nombre del Cliente:	AMARILO S.A.S
Muestra No:	7	Código de Obra:	B-16626
Tipo de Material:	MALLA ELECTROSOLDADA DE 7,0 mm	Nombre de la Obra:	MIRTO CIUDAD VERDE
Procedencia:	ALMASA	Fecha de Recibo:	2018-10-26
Localización:	NO SUMINISTRADA	Fecha de Ensayo:	2018-10-30

INFORME DE ENSAYO 24-18
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE BARRAS DE ACERO NTC 3353 - 1997 NUMERALES 5,6,9,10,11,12,Y 13

Descripción	No. De Probeta	Diámetro Alambre Longitudinal (mm)	Área Nominal (mm^2)	Longitud Final (mm)	Elongación en 200mm (%)	Fuerza a la Fluencia (KN)	Fuerza a la Tracción (KN)	Resistencia a la Fluencia (MPa)	Resistencia a la Tracción (MPa)	Área Medida en Reducción (mm^2)	Reducción de Área (%)
Grafil Para Malla Electrosoldada	1	7,0	38,5	206,8	3,4	23,4	26,8	608	695	18,6	51,8

Resultado Calculado:	608,2	694,9	51,8
Requisito Mínimo Especificado en Norma:	485	550	No Aplica.

INFORME DE ENSAYO 14-18
ENSAYO DE RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA DE MALLAS ELECTROSOLDADAS- NTC-5806:2010, NUMERALES 8.3, 8.4 Y 9

Descripción	No. De Probetas	Diámetro Alambre Longitudinal (mm)	Diámetro Alambre Transversal (mm)	Resistencia de Corte (KN)	Resistencia de Corte (N)	Lugar de Falla	
						Soldadura	Alambre o Grafil
Grafil Para Malla Electrosoldada	1	7,0	7,0	22,52	22517	X	
	2	7,0	7,0	19,21	19205	X	
	3	7,0	7,0	19,07	19073	X	
	4	7,0	7,0	24,97	24967		X

Promedio Calculado:	21440,5	
Requisito Mínimo Especificado en Norma:	9279	

OBSERVACIONES:

Revisó/Aprobó:
Ing. Wimar Zapata Palacios
Coordinador Técnico

SGS CONTECON URBAR
NIT. 830043424-5

Page 17 of 17
... Fin de Informe ...

- **6.2 ENSAYOS AL CONCRETO**

El constructor desarrolla un plan de ensayos de laboratorio, el cual consiste en la toma muestras del concreto por fundida, los cuales son ensayados a diferentes edades, 7, 14 y/o 28 días, según los requerimientos de la NSR – 10.

Las muestras de concreto son ensayadas por el Laboratorio Contecon Urbar, quien realiza los ensayos de los cilindros en concreto rigiéndose por la Norma Técnica Colombiana 673:2010.

En los resultados entregados por el laboratorio, se especifica la ubicación de la toma de la muestra, la fecha de toma, la fecha de rotura, las dimensiones de los cilindros de ensayo, la resistencia nominal y la resistencia producto del ensayo. El registro de los resultados reposa en el archivo de la obra y con base en la información consignada en los mismos, se realiza el análisis de los resultados.

CONCRETOS 31.5 MPa.

Este concreto es utilizado para la cimentación, columnas, placas de entrepiso, escalera y placa de cubierta.

La muestra 03 tomada el día 28 de septiembre para losa de cimentación del Bloque A, a la edad de 56 días obtuvo una resistencia de 50.3 Mpa, valor superior a la resistencia de diseño y se evalúa como “Cumple”.

La muestra 04 tomada el día 03 de octubre para losa de cimentación del Bloque A, a la edad de 28 días obtuvo una resistencia de 44.1 Mpa, valor superior a la resistencia de diseño y se evalúa como “Cumple”.

La muestra 05 tomada el día 08 de octubre para las columnas de primer piso del Bloque A, a la edad de 28 días obtuvo una resistencia de 44.8 MPa , valor superior a la resistencia de diseño y se evalúa como “Cumple”.

La muestra 06 tomada el día 28 de octubre para la losa de piso 2, a la edad de 28 días obtuvo una resistencia de 40.7Mpa, valor superior a la resistencia de diseño y se evalúa como “Cumple”.

La muestra 07 tomada el día 31 de octubre para las columnas de segundo piso, a la edad de 28 días obtuvo una resistencia de 44.1Mpa, valor superior a la resistencia de diseño y se evalúa como “Cumple”.

La muestra 08 tomada el día 15 de noviembre para la losa de tercer piso, a la edad de 28 días obtuvo una resistencia de 44.2Mpa, valor superior a la resistencia de diseño y se evalúa como “Cumple”.

La muestra 09 tomada el día 21 de noviembre para las columnas de tercer piso a la edad de 3 días obtuvo una resistencia de 26Mpa, se hará seguimiento a los 28 días.

EVALUACION Y ACEPTACIÓN DEL CONCRETO

Según la "NSR-10 – Capítulo C.5.6 – Evaluación y aceptación del concreto", en el numeral C.5.6.3.3, se indica "El nivel de resistencia de una clase determinada de concreto se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes:

(a) Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (véase C.5.6.2.4) es igual o superior a f´c.

(b) Ningún resultado del ensayo de resistencia es menor que f´c por más de 3.5 MPa cuando f´c es 35 MPa o menor; o por más de 0.10f´c cuando f´c es mayor a 35 MPa".

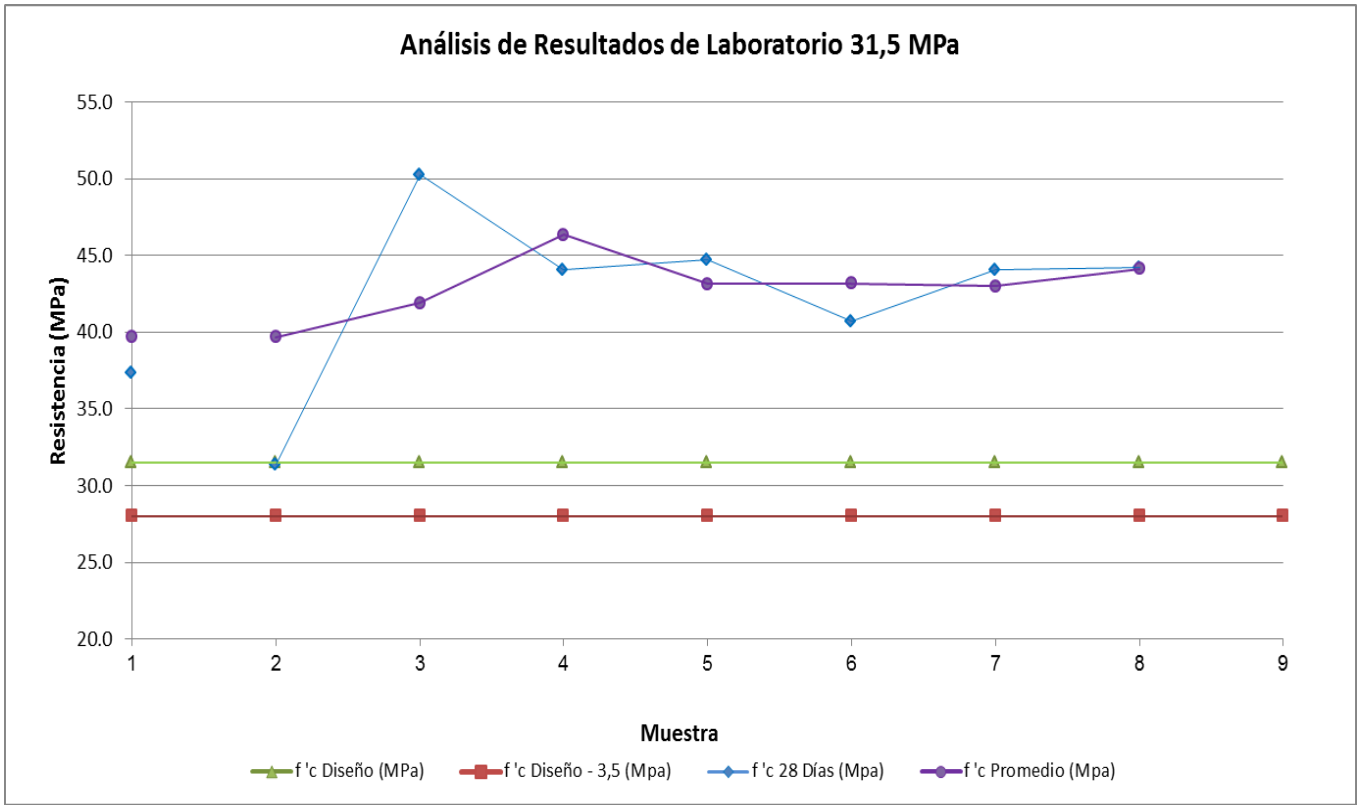
Para los ensayos de laboratorio del presente informe mensual, se obtienen los resultados de Resistencia Promedio a la Compresión Requerida, que se consignan en el cuadro siguiente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Muestra	Localización Muestra	Fecha Vaciado	Resistencia Nominal (Mpa)		Resistencia (Mpa) / Edad									Concepto
			Mpa	PSI	7 días			28 días			56 días			
1	Losa inferior Placa de cimentación	19-sep.-18	31.5	4500				38.1 36.6	37.4	5417.2				Cumple
2	Losa de cimentación Bloqe A	22-sep.-18	31.5	4500				31.7 31.0	31.4	4546.9				Cumple
3	Losa de cimentación Bloqe A	28-sep.-18	31.5	4500	16.7 17.8	17.3	2501.9	50.2 50.4	50.3	7295.4	50.2 50.4	50.3	7295.4	Cumple
4	Losa de cimentación Bloqe A	3-oct.-18	31.5	4500	44.2 43.1	43.7	6330.9	44.3 43.8	44.1	6388.9				Cumple
5	Columnas Primer piso	8-oct.-18	31.5	4500	44.4 43.9	44.2	6403.4	44.7 44.8	44.8	6490.4				Cumple
6	Losa de 2 piso	25-oct.-18	31.5	4500	33.0 30.9	32.0	4634.0	40.7 40.7	40.7	5903.0				Cumple
7	Columnas 2 piso	31-oct.-18	31.5	4500	40.4 40.0	40.2	5830.5	44.3 43.9	44.1	6396.2				Cumple
8	Losa de 3 piso	15-nov.-18	31.5	4500	26.8 26.4	26.6	3858.0	44.7 43.7	44.2	6410.7				Cumple
9	Columnas 3 piso	21-nov.-18	31.5	4500	26.3 25.7	26.0	3771.0							
10	Losa cuarto piso	30-nov.-18	31.5	400	25.9 26.6	26.3	3807.2							

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

Se presenta a continuación, la gráfica de análisis de resultados de laboratorio para concreto con resistencia de 31.5Mpa o 4500 Psi, empleado en el desarrollo del proyecto para el presente mes.



7. INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El 9 de Noviembre el contratista CONSORCIO BLOQUES hizo entrega oficial de los baños del personal, lavamanos y suministro de agua potable. Dando cumplimiento a la norma 2400 de 1979, art 17.

Como también realizaron las labores de poda y corte de las plantas y maleza que estaban obstaculizando la vía de acceso al proyecto y sus alrededores.

Se instalaron más reflectores para una eficiente iluminación a la hora de realizar actividades nocturnas.

Por otra parte el contratista CONSORCIO BLOQUES suministro el andamio escalera certificado con descanso que permite el acceso a placas superiores. (ver imagen 43).

Se instaló malla reticular en borde de losa como medida restrictiva para el personal. (ver imagen 44).

Se instaló línea de vida perimetral y protección al borde de la losa. (ver imagen 45)

Se instaló equipo Pluma grúa con el fin de optimizar la subida de materiales a losas superiores y minimizar la exposición a excesos de carga durante la jornada de trabajo.(ver imagen 46)

Se ubicaron los sitios de acopios para restos metálicos, madera, escombro e icopor. (ver imagen 47).

Se presentó accidente laboral al señor Carlos Gutiérrez el día 8 de noviembre, en el área de trabajo, cuando realizaba labores de encofrado y usando el martillo se golpeó la mano ocasionándose una herida leve, por la cual le dieron 2 días de incapacidad.

Para el mes de Noviembre se dio ingreso a la siguiente población trabajadora:

ADMINISTRATIVO CONSORCIO BLOQUES

26/08/2018 JOSE DAVID VARGAS BARRAZA

ESTRUCTURA MANUEL MARIA LOPEZ

9/11/2018 GILBERTO BARRAZA HENRIQUEZ

9/11/2018 ALGENIS HERNANDEZ ROVIRA

9/11/2018 JADER LORA PEREZ

10/11/2018 ORLANDO BONILLA VALERO

13/11/2018 CRESCENCIO SANCHEZ CARREÑO

14/11/2018 JESUS MANUEL LINERO QUINTERO
14/11/2018 DIYEISON MENDOZA PACHECO
14/11/2018 DANIELA ORTIZ ALZATE
22/11/2018 FRANCISCO ALBERTO PEREZ JULIO
22/11/2018 MIGUEL ANGEL MEDINA PEÑA
22/11/2018 ALIRIO CRIADO ZAMORA
23/11/2018 DEYNER DE LEON NAVARRO
24/11/2018 EUDER CONTRERAS FLOREZ
24/11/2018 WILMER ESPINOSA GARCIA
29/11/2018 LEIDER PARRA GONZALEZ
29/11/2018 DAIRO AREVALO PEREZ
29/11/2018 LEONAR AVILA VILLABONA
29/11/2018 JOSE BARRIOS ORTEGA
29/11/2018 CARLOS BARRIOS GUZMAN
29/11/2018 OSCAR ACOSTA MALPICA
29/11/2018 RICHARD MERCADO DIAZ
29/11/2018 YEISON CARDENAS ROZO
29/11/2018 JUAN CUELLAR PAVA
29/11/2018 FRANCISCO DE LA HOZ ORTIZ
29/11/2018 LUIS JIMENEZ MEDINA
29/11/2018 JHON VALERO TOVAR
30/11/2018 TOMAS GREGORIO HERNANDEZ
30/11/2018 EDER JOSE CAMACHO DIAZ

ICOPOR – MAXIPOREX

3/11/2018 DARIO GOMEZ JIMENEZ
3/11/2018 DIEGO OSPINO OSPINO

Los temas de las charlas de seguridad y salud en el trabajo tratadas por el Residente de seguridad y salud de CONSORCIO BLOQUES este mes fueron las siguientes:

- Uso de herramientas mecánicas y manuales

- Zonas de tránsito –áreas de cargue y descargue
- Actos inseguros – condiciones inseguras
- Trasiego y transporte de material – precauciones y cuidados
- Sistemas de acceso: Andamio escalera
- Uso de herramientas mecánicas y manuales
- Posturas prolongadas y exceso de cargas
- Uso de elementos de protección personal
- Protocolo de uso de baños y lavado de manos
- Uso de equipo protección anti caídas
- Orden y aseo en el lugar de trabajo
- Trabajo en alturas – uso de equipo protección anti caídas
- Riesgo mecánico cuida tus manos

REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD

No DE TRABAJADORES EN OBRA	**53**
No DE ATENCIONES MEDICAS COMUNES REPORTADAS CON INCAPACIDAD	**2**
No DE ATENCIONES MEDICAS LABORALES REPORTADAS	**1**
INCIDENTES	**0**
ACCIDENTES	**1**

ORDEN Y ASEO

Se realizaron 2 jornadas de aseo durante el mes de noviembre, en las cuales se ubicaron los equipos y materiales en los lugares correspondientes. De igual manera se recogieron las basuras de las losas y sus alrededores con el fin de mitigar la aparición de accidentes por causa de desorden.(ver imagen 48)

El residente de Seguridad y Salud en el trabajo de Consorcio Bloques hizo entrega del informe del mes de noviembre, dando cumplimiento a: charlas diarias, inducciones, entrega de epp, permisos para trabajo en alturas; lista de asistencia diaria, reporte de accidente, formatos pre operacionales de maquinaria y equipo, interventoría conserva copia del informe y los anexos.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el presente mes las actividades desarrolladas por la Interventoría fueron:

- Se llevó a cabo un (1) comité de obra, en Santa Marta, con el fin de realizar seguimiento a los trámites realizados e inspección de avance y calidad de las obras.
- Se requirió al contratista respecto a la calidad de las obras de placa de entrepiso 1, ya que a pesar de recomendar el uso de bocel para garantizar el espesor de los elementos de la placa, este no se implementó y como resultado se obtuvieron elementos no uniformes.
- Se verificó que el refuerzo instalado en columnas de tercer piso, placa de entrepiso 2 y placa de entrepiso 3, dan cumplimiento a lo indicado en planos de diseño.
- Se realizó acompañamiento durante las jornadas de colocación de concreto, en placa de entrepiso 2, columnas de tercer piso y placa de entrepiso 3, corroborando el cumplimiento de especificaciones.
- Verificación de niveles de placas, ejes, dimensiones de los elementos, alturas y plomos.
- Se hizo seguimiento al replanteo de cimentación de zona de guardia, dando inicio a las obras no previstas incluidas en modificatorio No.1
- De manera conjunta con el contratista, se proyectó Acta Parcial No.3.
- Se identificaron observaciones a la información de la consultoría y se dio traslado a la entidad contratante para su resolución.
- Se revisaron y aprobaron dos desembolsos de recursos con cargo al anticipo.
- Se realizó revisión al balance del contrato presentado por el contratista y se remitió a la entidad contratante, para la elaboración del respectivo modificatorio.

9. CONCLUSIONES - OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Las obras ejecutadas durante este periodo cumplen con lo determinado y requerido en los planos de diseño estructural, así como por los parámetros establecidos en la NSR – 10.

Se realizó solicitud al contratista respecto a la instalación de boceles perimetrales a las vigas y viguetas de placas de entrepiso con el fin de garantizar las dimensiones de los elementos, sugerencia que fue acogida por el contratista para las placas de entrepiso 2 y 3 y que muestran una gran mejora en cuanto al aspecto estético de los elementos.

Se cuenta con documento modificatorio del contrato con el fin de realizar ítems no previstos y mayores y menores cantidades de obra.

Se solicitará prorroga al contrato al 15 de marzo de 2019, teniendo en cuenta que deben ejecutarse ítems no previstos.

NÉSTOR A. BENÍTEZ M.
Director de Interventoría

Vbo. JAIME ANTONIO ORTEGA RESTREPO
Representante Legal

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

ANEXOS

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCION FASE 1 BLOQUE A COMNADO POLICIA NACIONAL SANTA MARTA.**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	**Santa Marta – Magdalena, Sector de Gaira, Distrito de Santa Marta, Kilometro 12 de la vía alterna al Puerto**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO BLOQUES**
CONTRATO No.:	**PN DIRAF 06-6-10048-18**
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	**DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

REGISTRO FOTOGRAFICO

Bloque Administrativo A



Imagen No. 1. Columnas segundo piso.



Imagen No. 2. Desencofrado columnas 2 piso.



Imagen No. 3. Desencofrado placa de entrepiso 1.



Imagen No. 4. Encofrado placa de entrepiso 2.



Imagen No. 5. Extracción de casetón placa de entrepiso 1.



Imagen No. 6. Instalación de formaleta placa entrepiso 2.



Imagen No. 7. Armado de vigas placa entrepiso 2.



Imagen No. 8. Apuntalamiento placa de entrepiso 1



Imagen No. 9.Instalación de refuerzo en vigas y viguetas placa entrepiso 2.



Imagen No. 10. Revisión espesor de elementos.



Imagen No. 11. Instalación de casetón en icopor placa entrepiso 2.



Imagen No. 12. Bloque administrativo A.



Imagen No. 13. Instalación de distanciadores de refuerzo en placa de entrepiso 2.



Imagen No. 14. Colocación de concreto en viguetas placa entrepiso 2.



Imagen No. 15. Verificación de niveles placa entrepiso 2.



Imagen No. 16. Vaciado de concreto placa en entrepiso 2.



Imagen No. 17. Placa entrepiso 2.



Imagen No. 18. Fachada sur bloque administrativo A.



Imagen No. 19. Instalación de refuerzo en columnas de 3 piso



Imagen No. 20. Columnas de 3 piso



Imagen No. 21.Revisión de refuerzo Columnas



Imagen No. 22. Encofrado columnas 3 piso



Imagen No. 23. Seguimiento al proceso de colocación de concreto en columnas de 3 piso



Imagen No. 24. Desencofrado columnas 3 piso



Imagen No. 25. Colocación de vinipel en columnas, como forma de curado.



Imagen No. 26. Instalación de parales para encofrado placa entrepiso 3



Imagen No. 27. Fachada sur.



Imagen No. 28. Piso 1



Imagen No. 29. Encofrado placa de entrepiso 3.



Imagen No. 30. Instalación de refuerzo en vigas placa de entrepiso 3.



Imagen No. 31. Desencofrado placa de entrepiso 2



Imagen No. 32. Armado de placa de entrepiso 3



Imagen No. 33. Inicio mampostería primer piso eje 5



Imagen No. 34. Revisión refuerzo instalado en placa entrepiso 3.



Imagen No. 35. Desmonte de cerramiento para ubicación cimentación Guardia



Imagen No. 36. Armado de refuerzo en elementos de placa de entrepiso 3



Imagen No. 37. Refuerzo de placa de entrepiso 3



Imagen No. 38.Vaciado de placa de entrepiso 3.



Imagen No. 39. Placa cuarto piso



Imagen No. 40. Bloque Administrativo A.

Guardia



Imagen No. 41. Excavación para cimentación zona de Guardia



Imagen No. 42. Control de niveles de excavación.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Imagen No. 43 Escalera certificada para acceso a placas



Imagen No. 44 Malla reticulada para restricción en borde de losa



Imagen No. 45. instalación de línea de vida perimetral y barandas de protección al borde de losa



Imagen No. 46. Montaje pluma grua para subir material

Registro fotográfico de ejecución de los proyectos.



Imagen No. 47. Acopio de residuos de icopor



Imagen No. 48 Jornada de orden y aseo

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

ACTAS DE COMITÉ

Ortega Roldán y cía. ltda.	ACTA DE COMITÉ	Código: FO-300 Versión:5-16-11-04 Página: de

Proyecto: Comuna Santa Marta

Lugar de la reunión: Obra

Fecha: 16 de Noviembre de 2018 Acta No.: 05 Obra

1. Participantes:

Nombre - entidad que representa	Firma
CONSORCIO BLOQUES - Manuel Duque	
Jully Herazo Residente SST Interventoría	
JOSEPH MARQUEZ GONZALEZ	
José Gerardo González - Residente SST-CB	
Julian Salgado - Consorcio Bloques	
PATRICIA CAVILAN - Ortega Roldan	PATRICIA CAVILAN

2. Lectura del acta anterior (observaciones):

3. Temas Desarrollados:

① La actividad de construccion de baño ya fué culminada y entregada a la interventoria

② El contratista manifiesta que la estructura metálica de escalera está contratada con la empresa Habitat

③ El contratista solicita se aclare el detalle de ventanería ya que en planos no se encuentran las ventanas de la V-15 a V-29

Ortega Roldán y cía. ltda.	ACTA DE COMITÉ	Código: FO-300 Versión:5-16-11-04 Página: de

CONTINUACION TEMAS DESARROLLADOS

④ Calidad obra: la interventoria manifiesta su preocupacion por los defectos en el acabado del concreto de la placa de entrepiso 1. Solicita tomar las medidas necesarias para prever actividades como acopio de material y accesos a placas, realizar reparaciones con material idóneo para la tarea.

⑤ El contratista manifiesta que está ala espera de la aprobación del Acta Modificatoria, con el fin de programar actividades incluidas en el documento y adaptarlas a programacion real de Obra

⑥ Sistema de acceso Seguro: aun no se cuenta con la escalera, para proporcionar un acceso cómodo al personal, el contratista manifiesta que estará en obra el dia martes

⑦ Se solicita documentacion de mantenimiento de la pluma a instalar para movimiento de material.

⑧ Se solicta mayor señalizacion para acopio de material, y desmonte de maleza en via de acceso.
El contratista manifiesta que contrató persona por administracion para realizar esta tarea

⑨ Falta de iluminacion: se solicita adquirir mas reflectores

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

CONSTANCIA DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	**Nit:**	860090531
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Noviembre 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2018
Número de radicación:	31560546	**Total a pagar:**	$3,977,600
Fecha de vencimiento:	10/12/2018	**Total de empleados:**	9
Fecha de pago:	07/12/2018	**Número de administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	392956582
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9		$0.00	$798,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0.00	$1,024,000
230301	800224808	Porvenir	3		$0.00	$597,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		$0.00	$467,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	9		$0.00	$545,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		$0.00	$246,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		$0.00	$202,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0.00	$62,600
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	1		$0.00	$34,000
						$3,977,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opcion de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

Gmail

Jaime Antonio Ortega Restrepo <ortegaroldanltda@gmail.com>

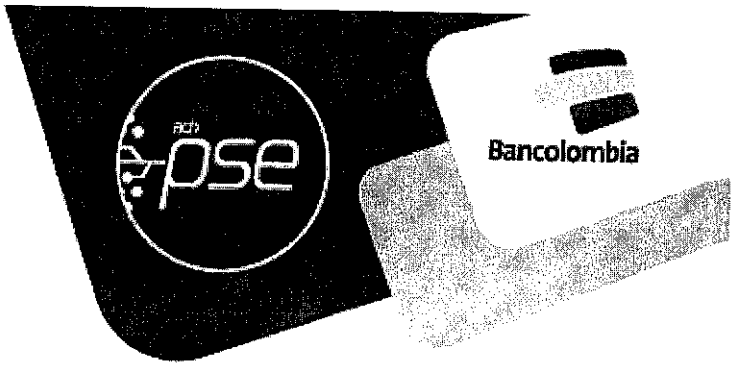
Resultado de una transacción - Multipagos PSE

3 mensajes

notificaciones@bancolombia.com <notificaciones@bancolombia.com>
Para: ortegaroldanltda@gmail.com

7 de diciembre de 2018, 9:13

Notificación
de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ANA ISABEL HERRERA

Tienda virtual o recaudador: COMPENSAR-OI

Nro. de recibo: 31560546

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente: 186.30.180.225

Concepto: NIT

Razón Social: 860090531

Fecha y hora de la transacción: Viernes 7 de Diciembre de 2018 09:13:30 AM

Nro. de comprobante: 0000088744

Valor pagado: $ 3,977,600.00

Cuenta: *******8852

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340

Planillas / Planillas Pagadas

Filtrar listado

Sucursales: - Todas - | Periodo pensiones: - Mes - - Año - | Tipo planilla: - Todos - | Filtrar

Buscar por número de planilla

Número de planilla: | Buscar

» Ver Planillas

» Exportar a Excel

Fecha de Creación	Tipo Planilla	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado	PDF	Reporte	Info Adicional
12/3/2018 10:28:36 AM	E	31560546	Noviembre 2018	$3,977,600	12/10/2018	12/7/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
11/1/2018 11:41:46 AM	E	30908053	Octubre 2018	$3,899,000	11/9/2018	11/7/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
10/2/2018 11:39:32 AM	E	30362432	Septiembre 2018	$2,891,000	10/8/2018	10/5/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
8/28/2018 11:22:37 AM	E	29721541	Agosto 2018	$2,544,400	9/10/2018	9/7/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
7/25/2018 9:50:57 AM	E	29037557	Julio 2018	$2,428,400	8/9/2018	8/8/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
6/19/2018 9:43:09 AM	E	28265757	Junio 2018	$2,242,700	7/10/2018	7/6/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
6/6/2018 8:58:30 AM	E	28020899	Mayo 2018	$2,490,300	6/12/2018	6/6/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
4/16/2018 9:29:28 AM	E	26940647	Abril 2018	$2,490,300	5/9/2018	5/3/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
4/2/2018 8:56:35 AM	E	26593848	Marzo 2018	$2,490,300	4/9/2018	4/4/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
2/23/2018 12:13:44 PM	E	25811548	Febrero 2018	$2,490,300	3/8/2018	3/5/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	

Registros 1 al 10 de 140 | Página 1 de 14

* E = Planilla de Nómina, Y = Planilla para pago por trabajadores independientes

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara.

ISO / IEC 27001 Icontec Certificado Nº SI 006-1

Acerca de los certificados SSL

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 186.30.180.225

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

ISO / IEC 27001

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	860090531-4	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA		CLL 93 No 14-20 of 506	2180969	ortegaroldanltda@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
			2018/12/07		EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9	0
2018-12	2018-11	E		31560546	TOTAL A PAGAR	
					$3.977.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	246.000	0		0		0	0	0	0	246.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	202.900	0		0		0	0	0	0	202.900	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	62.600	0		0		0	0	0	0	62.600	2
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	34.000	0		0		0	0	0	0	34.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	992.000	0	0	16.000	16.000	0	0		1.024.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	597.000	0	0	0	0	0	0		597.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.300	0	0	0	0	0	0		467.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	798.300				798.300	0	0	798.300			7.983	798.300	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	545.500	0	0	545.500	9

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	545.500	545.500
Pensión	3	2.088.300	2.088.300
Riesgos Laborales	1	798.300	798.300
CCF	1	545.500	545.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.977.600	3.977.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860090531-4	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA		CLL 93 No 14-20 of 506	2180969	ortegaroldanltda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9	0
					TOTAL A PAGAR	
2018-12	2018-11	E		31560546	$3.977.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016092566	GARCIA NIÑO AMY NICOLE	1	0			S																	25-14	850,000	136,000	0	0	0	0	EPS005	850,000	34,000	14-23	850,000	5	59,200	CCF24	850,000	34,000	0	0	0	0	0
2	CC	1026565431	VILLAMIL VELANDIA JEISSON DANIEL	1	0			S																	230201	3,200,000	512,000	0	0	16,000	16,000	EPS005	3,200,000	128,000	14-23	3,200,000	5	222,800	CCF24	3,200,000	128,000	0	0	0	0	0
3	CC	1073600807	ALVAREZ AGUILAR JORREDT CAMILO	1	0			S																	230301	850,000	136,000	0	0	0	0	EPS044	850,000	34,000	14-23	850,000	5	59,200	CCF24	850,000	34,000	0	0	0	0	0
4	CC	1095484540	GONZALEZ VARGAS CLAUDIA ESPERANZA	1	0			S																	25-14	781,242	125,000	0	0	0	0	EPS037	781,242	31,300	14-23	781,242	1	4,100	CCF24	781,242	31,300	0	0	0	0	0
5	CC	19073486	ORTEGA RESTREPO JAIME ANTONIO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS037	781,242	31,300	14-23	781,242	1	4,100	CCF24	781,242	31,300	0	0	0	0	0
6	CC	19449070	GARCIA PEREZ VICTOR HUGO	1	0			S																	230301	781,242	125,000	0	0	0	0	EPS008	781,242	31,300	14-23	781,242	1	4,100	CCF24	781,242	31,300	0	0	0	0	0
7	CC	52857664	CASAS MORALES ADRIANA MARCELA	1	0			S																	230201	3,000,000	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	120,000	14-23	3,000,000	5	208,800	CCF24	3,000,000	120,000	0	0	0	0	0
8	CC	57297921	HERAZO GARCIA JULY TATIANA	1	0			S																	230301	2,100,000	336,000	0	0	0	0	EPS005	2,100,000	84,000	14-23	2,100,000	5	146,200	CCF24	2,100,000	84,000	0	0	0	0	0
9	CC	79483518	BENITEZ MARTINEZ NESTOR ALBERTO	1	0			S																	25-14	1,288,800	206,300	0	0	0	0	EPS008	1,288,800	51,600	14-23	1,288,800	5	89,600	CCF24	1,288,800	51,600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TIPO ADMIN	CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DOC	DOC	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TOTAL A PAGAR ANTES DE IGE, IMA, IRP E INTERES MORA	COTIZACION OBLIGATORIA	IBC	DIAS COTIZADOS
SALUD	EPS005	Sanitas EPS	CC	1016092566	GARCIA	NIÑO	AMY	NICOLE	$ 34.000	$ 34.000	$ 850.000	30
SALUD	EPS005	Sanitas EPS	CC	1026565431	VILLAMIL	VELANDIA	JEISSON	DANIEL	$ 128.000	$ 128.000	$ 3.200.000	30
SALUD	EPS044	MEDIMAS EPS SAS	CC	1073600807	ALVAREZ	AGUILAR	JOFREDT	CAMILO	$ 34.000	$ 34.000	$ 850.000	30
SALUD	EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	CC	1095484540	GONZALEZ	VARGAS	CLAUDIA	ESPERANZA	$ 31.300	$ 31.300	$ 781.242	30
SALUD	EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	CC	19073486	ORTEGA	RESTREPO	JAIME	ANTONIO	$ 31.300	$ 31.300	$ 781.242	30
SALUD	EPS008	Compensar EPS	CC	19449070	GARCIA	PEREZ	VICTOR	HUGO	$ 31.300	$ 31.300	$ 781.242	30
SALUD	EPS008	Compensar EPS	CC	52857664	CASAS	MORALES	ADRIANA	MARCELA	$ 120.000	$ 120.000	$ 3.000.000	30
SALUD	EPS005	Sanitas EPS	CC	57297921	HERAZO	GARCIA	JULY	TATIANA	$ 84.000	$ 84.000	$ 2.100.000	30
SALUD	EPS008	Compensar EPS	CC	79483518	BENITEZ	MARTINEZ	NESTOR	ALBERTO	$ 51.600	$ 51.600	$ 1.288.800	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	1016092566	GARCIA	NIÑO	AMY	NICOLE	$ 59.200	$ 59.200	$ 850.000	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	1026565431	VILLAMIL	VELANDIA	JEISSON	DANIEL	$ 222.800	$ 222.800	$ 3.200.000	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	1073600807	ALVAREZ	AGUILAR	JOFREDT	CAMILO	$ 59.200	$ 59.200	$ 850.000	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	1095484540	GONZALEZ	VARGAS	CLAUDIA	ESPERANZA	$ 4.100	$ 4.100	$ 781.242	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	19073486	ORTEGA	RESTREPO	JAIME	ANTONIO	$ 4.100	$ 4.100	$ 781.242	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	19449070	GARCIA	PEREZ	VICTOR	HUGO	$ 4.100	$ 4.100	$ 781.242	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	52857664	CASAS	MORALES	ADRIANA	MARCELA	$ 208.800	$ 208.800	$ 3.000.000	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	57297921	HERAZO	GARCIA	JULY	TATIANA	$ 146.200	$ 146.200	$ 2.100.000	30
RIESGOS	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	CC	79483518	BENITEZ	MARTINEZ	NESTOR	ALBERTO	$ 89.800	$ 89.800	$ 1.288.800	30
PENSION	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensior	CC	1016092566	GARCIA	NIÑO	AMY	NICOLE	$ 136.000	$ 136.000	$ 850.000	30
PENSION	230201	Proteccion (ING + Proteccion)	CC	1026565431	VILLAMIL	VELANDIA	JEISSON	DANIEL	$ 544.000	$ 512.000	$ 3.200.000	30
PENSION	230301	Porvenir	CC	1073600807	ALVAREZ	AGUILAR	JOFREDT	CAMILO	$ 136.000	$ 136.000	$ 850.000	30
PENSION	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensior	CC	1095484540	GONZALEZ	VARGAS	CLAUDIA	ESPERANZA	$ 125.000	$ 125.000	$ 781.242	30
PENSION	230301	Porvenir	CC	19449070	GARCIA	PEREZ	VICTOR	HUGO	$ 125.000	$ 125.000	$ 781.242	30
PENSION	230201	Proteccion (ING + Proteccion)	CC	52857664	CASAS	MORALES	ADRIANA	MARCELA	$ 480.000	$ 480.000	$ 3.000.000	30
PENSION	230301	Porvenir	CC	57297921	HERAZO	GARCIA	JULY	TATIANA	$ 336.000	$ 336.000	$ 2.100.000	30
PENSION	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensior	CC	79483518	BENITEZ	MARTINEZ	NESTOR	ALBERTO	$ 206.300	$ 206.300	$ 1.288.800	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	1016092566	GARCIA	NIÑO	AMY	NICOLE	$ 34.000	$ 34.000	$ 850.000	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	1026565431	VILLAMIL	VELANDIA	JEISSON	DANIEL	$ 128.000	$ 128.000	$ 3.200.000	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	1073600807	ALVAREZ	AGUILAR	JOFREDT	CAMILO	$ 34.000	$ 34.000	$ 850.000	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	1095484540	GONZALEZ	VARGAS	CLAUDIA	ESPERANZA	$ 31.300	$ 31.300	$ 781.242	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	19073486	ORTEGA	RESTREPO	JAIME	ANTONIO	$ 31.300	$ 31.300	$ 781.242	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	19449070	GARCIA	PEREZ	VICTOR	HUGO	$ 31.300	$ 31.300	$ 781.242	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	52857664	CASAS	MORALES	ADRIANA	MARCELA	$ 120.000	$ 120.000	$ 3.000.000	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	57297921	HERAZO	GARCIA	JULY	TATIANA	$ 84.000	$ 84.000	$ 2.100.000	30
CAJA	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	CC	79483518	BENITEZ	MARTINEZ	NESTOR	ALBERTO	$ 51.600	$ 51.600	$ 1.288.800	30
				TOTAL					$ 3.977.600	$ 3.945.600	$ 53.748.862	

TARIFA	CLASE DE RIESGO	VALOR UPC	APORTE VOLUNTARIO AFILIADO	APORTE VOLUNTARIO APORTANTE	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	APORTE FONDO SUBSISTENCIA	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	CODIGO MUNICIPIO UBICACION LABORAL	CODIGO DPTO UBICACION LABORAL	SALARIO INTEGRAL	EXONERADO PAGO DE PARAFISCALES Y SALUD	ING	RET	TDE	TAE	TDP
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	1	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,0696	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0	S					
0,0696	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,0696	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,00522	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,00522	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,00522	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	1	001	11	0						
0,0696	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,0696	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,0696	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000	$ 16.000	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,16		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	1	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
0,04		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1	0	001	11	0						
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000	$ 16.000											

Ortega
Roldan y Cía. Ltda.

COPIA DE BITÁCORA